MEMORIA INSTITUCIONAL

CEA

Consejo Estatal del Azúcar de la República Dominicana

2019-2020

Créditos:

Coordinación:

Juleidy Mazara

José F. Bueno

Matías Sosa

Redacción y adaptación:

Gilda Celado

Textos y fuentes:

Direcciones y Gerencias

Fotografías:

Pavel de los Santos

Elvidami González

Mayobanex Marte

CEA

Consejo Estatal del Azúcar de la República Dominicana

Autoridades:

Equipo Directivo del Consejo Estatal del Azúcar

Luis M. Piccirillo McCabe **Dirección Ejecutiva**

Rubén Antonio Calcaño I. **Dirección Administrativa**

Julio Cesar Concepción R. **Dirección Financiera**

Rafael González González **Dirección Inmobiliaria**

Damaris Josefina Jaquez **Dirección Inmobiliaria**

Keyla Agramonte Marte **Dirección Técnica (EPD)**

Eulogio Mata Santana **Dirección Gral. Consultoría Jurídica**

Lucia Mercedes Reyes P. **Dirección Gral. Consultoría Jurídica**

Cristian Antonio Vásquez **Dirección Planificación y Desarrollo**

Luis Porfirio Franco Reyes **Dirección Activos Financieros**

Carlos De Jesús Acosta M. **Dirección Preservación y Recuperación**

Jacqueline Cottes R. **Dirección Desarrollo Social**

Santiago Simón De León L. **Dirección Ceagana**

Máximo Manuel Puello S. **Ingenio Porvenir**

Julio Alberto Feliz Folch **Coordinación Operaciones Azucareras**

Joaquín Custodio Javier **Gerencia de Titulación**

Equipo de apoyo:

Andrés Vargas **Analista de Calidad**

Rosanna Marte **Analista de Proyectos**

Consejo de Directores

Jesús Feliz **Viceministro de Hacienda**

Luis M. Piccirillo McCabe **Director Ejecutivo**

Alfonso R. Valenzuela **Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo**

Julián Peralta **Presidente de FEDOCA**

Antonio López Guzmán **Director Instituto Azucarero Dominicano**

Eugenio Pérez Cepeda **Representante de los Trabajadores del Campo**

Nelson Feliz Ferrer **Representante Sector Fabril**

óscar Yvan Peña Báez **Representante del Sector Privado**

Alejandro González **Representante del Sector Privado**

Ramón Alfonso Fermín Cairo **Representante del Sector Privado**

Equipo de Coordinación Estratégica

Luis M. Piccirillo McCabe **Director Ejecutivo**

Cristian Antonio Vásquez **Director Planificación y Desarrollo**

Matías Sosa Reyes **Asesor Agricola**

Juleidy Mazara Alcántara **Gerente Des. Inst. y Calidad en la Gestión**

José F. Bueno Soto **Gerente de Form., Monit. y Evaluación de PPP**

Gilda Celado **Asistente Ejecutiva, Dirección Plan. y Desarrollo**

Daniela Mejía Borrell **Gerente Legal**

Elizabeth Vilorio **Asesor Legal de la Dirección Ejecutiva**

CONTENIDO

Créditos 02

Autoridades 03

Palabras del Director Ejecutivo 07

Ejes y objetivos estratégicos 08

Visión, Misión y Valores 08

Planes estratégicos y operativos 09

Dirección de Planificación y Desarrollo 10

Dirección Ejecutiva 14

Transformación en la estructura física y laboral 14

Gerencia de Tecnologia 15

Indicadores Gubernamentales 21

Cumplimiento de la Ley No. 200-04 22

Oficina de Libre Acceso a la Información Pública 22

CONTENIDO

Código de Ética Institucional (CEI).....25

Comisión de Ética Pública (CEP) 25

Acuerdos con otras instituciones 27

Ingenio Porvenir 31

Visitas del Director Ejecutivo.....33

Planta procesadora de caña Esmeralda 35

Dirección de Inmobiliaria 45

Dirección Técnica 48

Departamento de mensura 50

Gerencia de Minas 54

Dirección General de Preservación y Recuperación 55

Gerencia Legal 65

CEA
Consejo Estatal del Azúcar de la República Dominicana

Palabras del Director Ejecutivo

Representa un grato honor para mí, presentarles las memorias de este Consejo Estatal del Azúcar (CEA), durante mi período 2019-2020.

En fecha 25 de febrero del año 2019 asumimos el firme compromiso de aceptar la encomienda y confianza que nuestro Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, depositó en nosotros al colocarnos en esta Institución.

Ha sido de gran satisfacción rendir cuentas ante la ciudadanía sobre los trabajos y ejecutorias que hemos logrado alcanzar, pese a múltiples contratiempos que en la actualidad persisten debido a la pandemia.

Pasamos balance desde nuestra llegada a la misma, haciendo una vista panorámica de las condiciones en las cuales asumimos el cargo. Iniciando con la reingeniería de la institución para un ordenamiento lógico y dinámico que nos permitiera avanzar en el menor tiempo posible para alcanzar las metas y logros propuestos, a pesar de que asumimos la Dirección Ejecutiva faltando un año y medio aproximadamente para finalizar el mandato Presidencial, lo que imposibilitó las inversiones necesarias, para profundizar más en la transformación del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), sin embargo, hemos alcanzado una institución más transparente y comprometida con el bien hacer en beneficio de la ciudadanía.

Luis Miguel Piccirillo Mc Cabe
Director Ejecutivo

EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Realizamos cambios y actualizamos nuestra visión, misión y valores, tomando en cuenta las funciones principales que desempeña el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), lo cual ha sido importante en la transformación que hemos logrado en el mismo.

A estos fines, realizamos socializaciones con el personal de la institución con el fin de ser concientizados e ilustrados, en busca del bien común y un desarrollo participativo.

VISIÓN

Ser una institución estatal creíble y transparente, con reconocimiento nacional e internacional, valorada por su capacidad de gestión, dirección y contribución al desarrollo de la industria azucarera y en la excelencia de los demás servicios que brinda la institución, de acuerdo a las exigencias de los nuevos tiempos.

MISIÓN

Supervisar, preservar e incrementar la calidad de los bienes y los servicios ofrecidos por la institución, acorde a los requerimientos del mercado, exigencias del desarrollo y la tecnología, conservando el medio ambiente y enfocado en contribuir al bienestar de los colaboradores vinculados de una manera u otra a la institución.

VALORES

- Calidad
- Seguridad
- Compromiso
- Integridad
- Trabajo en equipo
- Desarrollo
- Sostenibilidad del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

Logrado todo lo anteriormente expuesto, afianzamos nuestras funciones principales, las cuales son:

- Administrar Contratos de Arrendamientos y supervisar el cumplimiento de las obligaciones asumidas, tanto por el Estado como por las empresas arrendatarias.

- Propiciar la Producción de Panela y otras formas de diversificación, de la Industria de la Caña de Azúcar.
- Velar por el buen uso, manejo y administración de los Recursos Mineros y Forestales, propiedad del Consejo Estatal del Azúcar (CEA).
- Impactar de manera positiva, en la Producción de Ganado de Calidad, a través del CEAGANA y el Laboratorio de Biotecnología y de Producción Animal.
- Preservar los Terrenos, propiedad del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), y recuperar los que han sido invadidos por personas o instituciones de forma ilegal.
- Ejecutar acciones, que permitan reducir los niveles de pobreza, de los residentes en los bateyes, mejorando su salud, educación y alimentación.

IMPLEMENTACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS.

Al ser designados en la institución, una de nuestras primeras metas ha sido enfocarnos en la creación y correcta implementación de planes estratégicos y operativos, siendo ambos **los primeros en la historia del CEA.** A estos fines, realizamos un levantamiento que nos señaló todas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) con las que contábamos, razón que nos indicó la necesidad de contratar personal especializado en estos temas, impulsando así la calidad de nuestros procedimientos y servicios.

Como prioridad procuramos elaborar un Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual traza las pautas a seguir en un plan macro, elaborado a largo plazo, y un Plan Operativo Anual (POA), el cual ejecuta en líneas de tiempo corto, todas las actividades que nos lleven a conseguir la correcta ejecución de ambos.

Dentro de estas prioridades realizamos la recopilación y descripción de los procesos en cada área, de forma que pudiéramos representar la realidad de la institución de la manera más exacta posible, a partir de la identificación de las diferentes actividades y tareas que se realizan en el desenvolvimiento de las áreas, para finalmente lograr un Manual de Procedimientos Institucional.

DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

INFORME DE EJECUTORIAS SEGÚN PROYECTOS Y ACTIVIDADES

La Dirección de Planificación y Desarrollo asumió su función principal de asesorar al Director Ejecutivo y demás áreas de la institución en materia de políticas, planes, proyectos y programas a ser desarrollados. Así como elaboramos propuestas de cambios organizacionales, creación de manuales, reingeniería de procesos y desarrollo de una gestión de calidad acorde a los lineamientos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Nos encaminamos a la realización y cumplimiento de las metas propuestas por la Dirección Ejecutiva y su plan de trabajo, proyectado durante la gestión del **Lic. Luis Miguel Piccirillo McCabe.** Los cuales procedemos detallar a continuación:

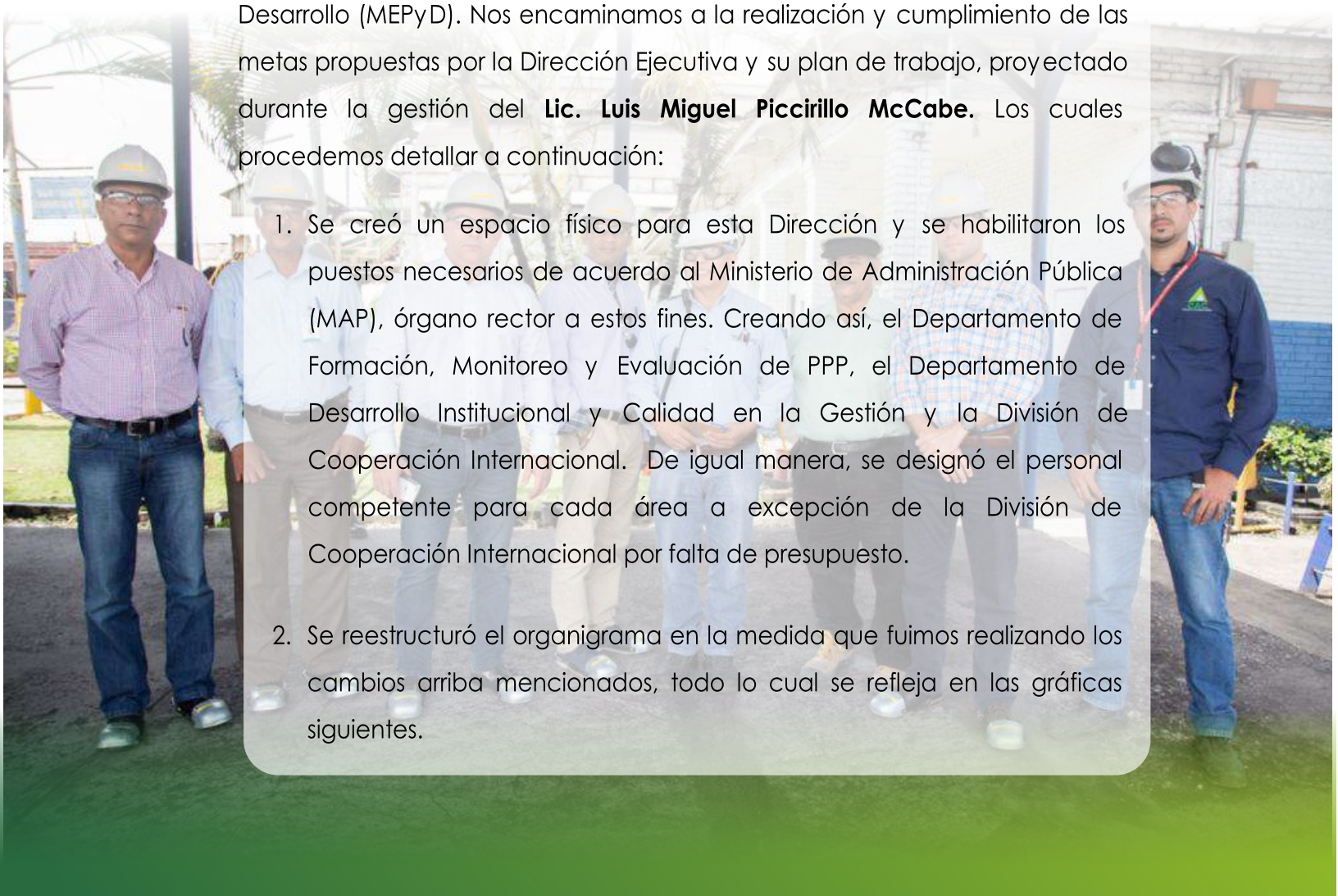

1. Se creó un espacio físico para esta Dirección y se habilitaron los puestos necesarios de acuerdo al Ministerio de Administración Pública (MAP), órgano rector a estos fines. Creando así, el Departamento de Formación, Monitoreo y Evaluación de PPP, el Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión y la División de Cooperación Internacional. De igual manera, se designó el personal competente para cada área a excepción de la División de Cooperación Internacional por falta de presupuesto.

2. Se reestructuró el organigrama en la medida que fuimos realizando los cambios arriba mencionados, todo lo cual se refleja en las gráficas siguientes.

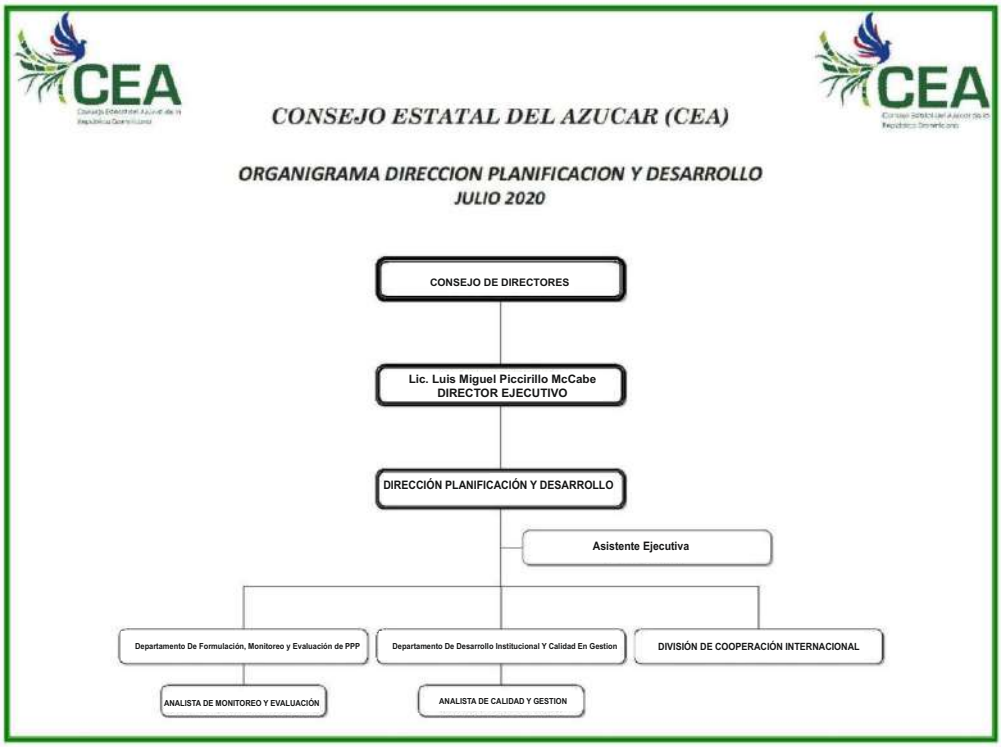

3. Realizamos charlas, encuentros, sensibilizaciones y capacitaciones con las distintas áreas de la institución a los fines de entrenamiento y desarrollo participativo.

a. Socialización Plan Estratégico Institucional (PEI)
b. Socialización Plan Operativo Anual (POA).
c. Socialización de nuestra visión, misión y valores.
d. Charlas, entrenamiento sobre Calidad Total.
e. Charla y formación, "Preparándonos para la implementación del PEI y los indicadores Gubernamentales".

4. Sostuvimos una mesa de trabajo para la preparación del Plan Anual de Compras y Contrataciones 2020 (PACC).

5. Nos reunimos en diversas ocasiones con nuestra analista del MAP y la Dirección Ejecutiva, a los fines de adecuar nuestra propuesta de Resolución sobre la estructura de la institución. Actualmente, en espera de revisión y recomendación del MAP, sobre algunos departamentos y/o sesiones sugeridas por nosotros para que se mantengan dentro del organigrama.

6. Realizamos una recopilación de información en todas las áreas y departamentos, para la conformación de un Manual de Procedimientos Misionales. Dejando lista la primera versión terminada de este manual de procedimientos misionales, para la socialización.

7. Hemos dado seguimiento a los Indicadores Gubernamentales, montando una estructura de equipo y elaborando propuestas y mejoras para **NOBACI**, aumentando el porcentaje desde un 0% a un 82%, en la actualidad.

8. Colaboramos y aportamos en los demás indicadores, con propuestas y mejoras del SISMAP, ITICGE, CUMPLIMIENTO DE LA LEY 200-04, COMPRA Y CONTRATACIONES y NOBACI. Aportes que han incidido en el incremento de sus porcentajes.

9. Nos enfocamos y logramos formar parte del programa RD+SIMPLE, iniciativa del gobierno dominicano a través del Consejo Nacional de Competitividad, que busca mejorar la eficiencia de las instituciones públicas a través de la agilización de los procesos.

10. De acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley No. 10-07 y reglamento Decreto No. 491-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Controlaría General de la República y con miras a fortalecer el Sistema de Control Interno en esta entidad. Se designó una comisión conformada por seis (6) miembros cuya responsabilidad es preservar el medio ambiente, en lo aplicable y vigilará el cumplimiento de la política de estado sobre protección y recuperación en nuestra institución.

11. A los fines de fortalecer el Sistema de Control Interno en esta entidad y para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley No. 10-07 y reglamento Decreto No. 491-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Controlaría General de la República, se designó a dos (2) personas responsables de:
    a. Comunicar formal y periódicamente al despacho de la Dirección Ejecutiva y otros niveles superiores de nuestra institución, sobre las variaciones importantes en los indicadores de desempeño de la gestión.
    b. Comunicar formal y periódicamente al despacho de la Dirección Ejecutiva y otros niveles superiores de nuestra institución, sobre las acciones basadas en la medición del desempeño de la gestión.

12. A los fines de fortalecer el Sistema de Control Interno en esta entidad y para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley No. 10-07 y reglamento Decreto No. 491-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Controlaría General de la República, la Gerencia de Recursos Humanos quedó establecida, como la unidad dentro de la institución que tiene la responsabilidad de la administración del personal.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Desde la Dirección Ejecutiva hemos logrado alcanzar un equilibrio que nos ha permitido enfrentar las circunstancias en las cuales encontramos al Consejo Estatal del Azúcar.

Debemos destacar que a pesar de la institución haber generado pérdidas por motivos de falta de producción y compromisos asumidos en el año 2018, de aproximadamente RD$500,000,000.00, los cuales estaban consignados en el presupuesto del año 2019, logramos reducir el mismo en un 55%, implementando controles internos de gastos y planes de austeridad.

Logramos hacer un presupuesto apegado a la planificación que habíamos proyectado, e hicimos todos los ajustes necesarios en los gastos de la institución para obtener resultados óptimos en la implementación del mismo, el cual en los últimos meses nos hemos visto afectado de manera significativa debido a la pandemia del COVID-19. Cabe señalar que el área de Créditos y Cobros y minería estuvieron cerrados por unos meses durante Estado de Emergencia, decretado por el Poder Ejecutivo, debido a dicha pandemia. En la parte del ingenio se dejaron de percibir aproximadamente 800,000 galones de melaza, menos de lo proyectado y 6,500 toneladas de azúcar, lo que afectó en la cantidad de materia prima requerida para cumplir con los compromisos ya pautados.

TRANSFORMACIÓN EN LA ESTRUCTURA FÍSICA Y LABORAL.

En lo referente a estructura física, invertimos en la remodelación y creación de oficinas, para poder dar espacio a la Dirección de Planificación y Desarrollo, así también, a la Oficina de Libre Acceso a la Información pues no contaban con espacio físico asignado, para prestar servicio, siendo éstas, áreas de vital importancia.

En la actualidad, las mismas cuentan con el espacio adecuado para realizar las funciones inherentes a cada caso. La oficina de Libre Acceso a la información fue reestructurada con todos los estándares recomendados por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, dando cumplimiento fiel a su Resolución No. 2/12, sobre Registro y Ordenamiento de las Oficinas de Acceso a la Información Pública, de fecha 7 de diciembre de 2012.

Gestamos la contratación del personal adecuado y necesario para ambas áreas. Actualmente, funcionando a total capacidad.

Encontramos una **Gerencia de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC)**, en condiciones no aptas para la óptima operatividad, lo cual nos motivó a comprometernos con iniciar el cambio, llevando al CEA a la actualización de los sistemas con los que cuenta, para lo cual adquirimos un renovado y completo Data Center.

MEJORAS APLICADAS A LA GERENCIA DE TECNOLOGÍA
Propuesta de estructura organizacional adaptada a la ley 51-2013.

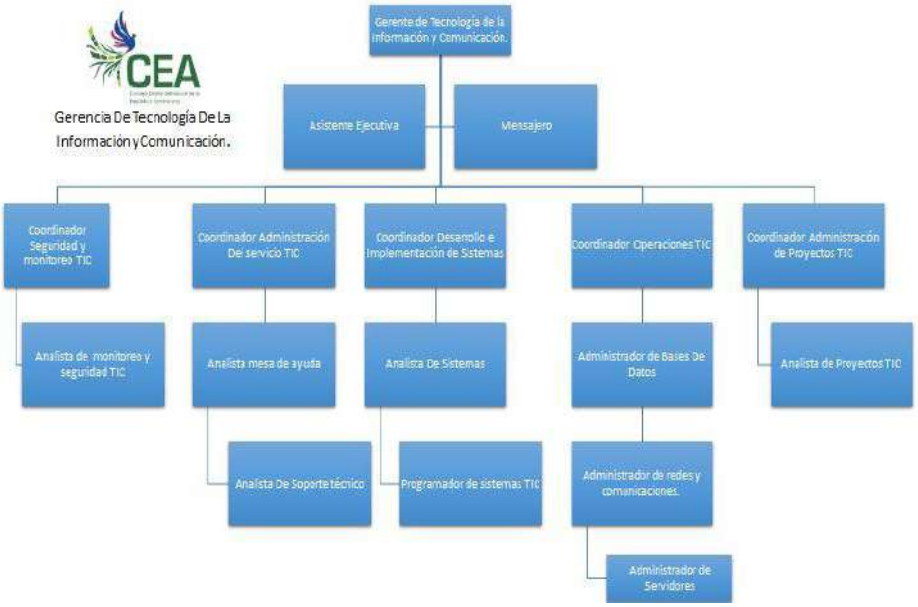

Adquisición de extintor automático halotron para el Data Center.

Sistemas nuevos.

Fueron desarrollados varios sistemas con el objetivo de automatizar los procesos operativos de la institución.

Directorio Telefónico.

Sistema que permite al usuario consultar las extensiones que posee cada departamento del Consejo Estatal del Azúcar (CEA).

Help Desk (Mesa de ayuda) e inventario.

Sistema que permite crear ticket de las incidencias que se producen en el CEA. Asigna soporte específico para resolver la incidencia y permite al técnico describir la solución de la incidencia. Además, se puede consultar la cantidad de equipos por departamento y sus descripciones.

Control de visita.

Sistemas que permite a la recepcionista tomar los datos de cada persona y motivo de su ingreso a la institución.

Sistema Control y Gestor de Documentos.

Sistemas que permite consultar las entradas, salidas y estatus de los documentos de cada departamento.

Sistema Control de Pesaje.

Sistema que permite llevar un control del peso de los camiones que entran y salen del Ingenio Porvenir.

Parte lógica del Data Center.

Estructura De Data Center.

Se Instalaron 4 Racks (2 – Redes, 2 – Servidores) para alojar la plataforma de comunicaciones y servidores de Consejo Estatal del Azúcar, a continuación, explicamos por rack.

- Rack de Distribución: En este tenemos alojados 8 patch panel, 24 conectados a su vez a 6 switch de 24 puertos, para interconectar los equipos informáticos conectados en cascada. Estos equipos crean la red Interna del CEA.

- Rack de Comunicaciones: En este tenemos instalados los Routers que permiten las conexiones a internet y el respaldo de la misma. Además, tenemos los Routers que crean la zona de seguridad de la red y el espacio destinado para recibir y asegurar todas las conexiones entrantes y salientes a la red interna del CEA.

- Aloja los servidores de sistemas críticos, tales como el Sistema Tun-Emul.

- Aloja los servidores de virtualización donde están instalados los sistemas de administración, tales como ADDC, además de otras aplicaciones de uso crítico.
- De manera lógica, poseemos enrutamientos, direccionamiento y fragmentaciones de las redes para asegurar, eficientizar y mantener disponibles los servicios tecnológicos para todos los usuarios.

Antes:

Después:

Regularización de la parte eléctrica.

Bases para las baterías (con materiales reciclados).

Registro Eléctrico.

Se creó un cuarto eléctrico por la necesidad de asegurar los breackers de los equipos del Data Center, ya que estaban montados en el pasillo frente a los baños.

Inversor

Antes:

Después:

Cableado Eléctrico

Cableado eléctrico sin registro

También, fue necesario re-adecuar toda el área, de conformidad a lo que establece la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), acondicionando y realizando una actualización general de equipos y personal técnico, que se extendió hasta otras áreas de la institución.

INDICADORES GUBERNAMENTALES

Encontramos una institución cuyos indicadores gubernamentales se mostraban deprimidos, razón por la cual nos insertamos en el tren del cumplimiento de los mismos.

Nos propusimos convertirla en una institución encaminada rumbo a la consecución de las metas presidenciales, como así lo ha motivado nuestro Señor Presidente de la República Lic. Danilo Medina Sánchez. Entendiendo el año 2019 como un año de crecimiento para nuestra institución.

En este sentido, después de múltiples esfuerzos, alcanzamos un porcentaje de **74%** en sentido general, en un tiempo record, cuyos detalles son como sigue, en base a la evaluación obtenida en el tercer trimestre del año 2019.

SISMAP, de un **4.84%** a un **61.73%. ITICGE,** de un **15%** a un **66%. NOBACI,** de un **0%** a un **60.85%. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 200-04,** de un **30%** a un **94.0%. CONTRATACIONES PÚBLICAS,** de un **0%** a un **88%. Para un promedio general de 74%.**

A la fecha, tomando en cuenta este período de pandemia, que nos ha obligado a bajar los niveles de trabajo, por el tiempo de cuarentena, nos hemos mantenido en un porcentaje por indicador de **SISMAP 58.73 %, ITICGE, 73.00 %, NOBACI 82 %, CUMPLIMIENTO DE LA LEY 200-04 90 % Y CONTRATACIONES PÚBLICAS 94 %, para un promedio general de un 80 %.**

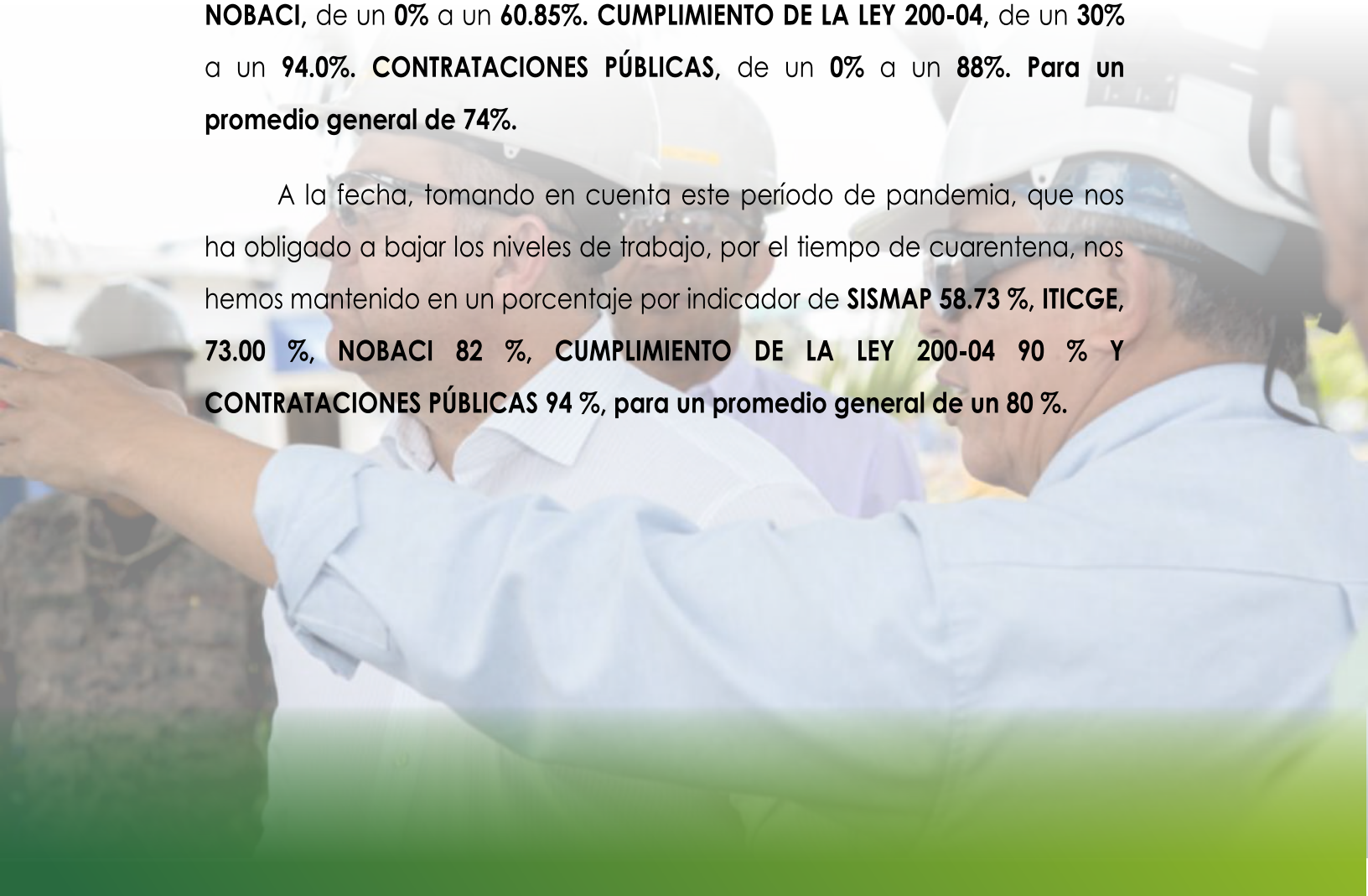

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

GESTIÓN FEB-2019 A LA FECHA

LUIS MIGUEL PICCIRILLO MCCABE

CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA)

	RESULTADO		SISTEMA DE INDICADORES							
	METAS	OBRAS	SISMAP	ITICGE	NOBACI	CUMPLIMIENTO DE LA LEY 200 04	GESTION PRESUPUESTARIA	COMPRA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS	TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	PROMEDIO DEL CEA
FEBRERO 2019	NO APLICA	NO APLICA	4.84%	15%	NO EVALUADO	20%	NO EVALUADO	NO EVALUADO	NO EVALUADO	12%
MARZO 2019	NO APLICA	NO APLICA	19.56%	28%	NO EVALUADO	30%	NO EVALUADO	90%	NO EVALUADO	37%
ABRIL 2019	NO APLICA	NO APLICA	21.40%	28%	NO EVALUADO	39%	NO EVALUADO	90%	NO EVALUADO	39%
MAYO 2019	NO APLICA	NO APLICA	24,32%	28%	0,00%	54,5%	NO EVALUADO	90%	NO EVALUADO	39%
JUNIO 2019	NO APLICA	NO APLICA	27,59%	28%	1,00%	77,5%	NO EVALUADO	90%	NO EVALUADO	45%
JULIO 2019	NO APLICA	NO APLICA	42,85%	40%	10,00%	77,5%	NO EVALUADO	84%	NO EVALUADO	51%
SEPTIEMBRE 2019	NO APLICA	NO APLICA	58,73%	66%	60,85%	94,0%	NO EVALUADO	88%	NO EVALUADO	73%
JULIO 2020	NO APLICA	NO APLICA	58,73%	73%	82,00%	90,0%	NO EVALUADO	94%	NO EVALUADO	80%

CUMPLIMIENTO DE LA LEY 200-04 / OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Encontramos este indicador con muy bajo porcentaje, por lo que nos dispusimos a trabajar para lograr un crecimiento significativo que nos permitiera exhibir la realidad de nuestra institución en cuanto a confiabilidad y transparencia se refiere.

Aceleramos los pasos en pro de brindar las respuestas solicitadas y recibidas de los ciudadanos a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información y registradas en el Portal SAIP, logrando satisfacer a nuestros solicitantes en tiempo oportuno, aperturamos la OAI en el lugar establecido de manera reglamentaria por el órgano rector en materia de transparencia, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

A continuación, un gráfico de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones del portal de transparencia de acuerdo a la Ley 200-04, donde se evidencia el comportamiento y alcance porcentual que hemos logrado.

AÑO 2019	CALIFICACIONES	AÑO 2020	CALIFICACIONES
Febrero	**14.8**	Enero	**98.0**
Marzo	**38.5**	Febrero	**94.0**
Abril	**37.0**	Marzo	**96.0**
Mayo	**54.5**	Abril	**96.0**
Junio	**77.5**	Mayo	**91.0**
Julio	**92.0**	Junio	**91.0**
Agosto	**96.0**	Julio	**91.0**
Septiembre	**94.0**		
Octubre	**94.0**		
Noviembre	**96.0**		
Diciembre	**90.0**		

Luego de las mejoras implementadas a nuestro sub-portal transparencia, logrando que los ciudadanos puedan constatar todos los procedimientos diarios y actualizados de la Institución.

Otro avance logrado a nivel de transparencia es que iniciamos el proceso de producción y carga de datos en formatos abiertos en el portal Datos.gob.do, medio oficial de datos del gobierno de la Republica Dominicana, en consecuencia, nuestras informaciones institucionales se encuentran libremente disponibles para todos y quien lo desee puede reutilizarlos o publicarlos según sus necesidades, sin restricción alguna de derechos de autor.

"Por un CEA Transparente abogamos todos, desde que iniciamos nuestra gestión dimos inicio a un proceso investigativo en todas las áreas de nuestra institución, reconociendo las zonas que necesitaban un cambio, no solamente a nivel administrativo, sino que también estructural, nuestro objetivo es llevar al Consejo Estatal del Azúcar al 100% que indican los estándares del gobierno central".

Logramos obtener la certificación NORTICA3:2014, (Norma sobre publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano). Y **NORTICE1:2018** (Norma para la Gestión de Redes Sociales en los organismos gubernamentales), esta última en conjunto a la Gerencia de Relaciones Públicas.

Logramos insertarnos y formar parte del programa de RD+SIMPLE con el fin reformular y reestructurar los trámites y servicios ofrecidos por la institución para eficientizar, simplificar y agilizar dichos procesos solicitados por los ciudadanos en nuestra institución logrando con esto la reducción de los costos y el tiempo utilizado por los ciudadanos para cumplir con los pasos y regulaciones de dichos procesos.

CÓDIGO DE ÉTICA INSTITUCIONAL (CEI)

En nuestra gestión fue aprobado y elaborado **el primer Código de Ética Institucional (CEI).** Apoyándonos de los órganos rectores en cada uno de los temas, que nos guíen hacia la transparencia institucional.

Con la puesta en vigencia del CEI-CEA, cumplimos con los fundamentos de integridad y Ética Pública, observado en la guía I de Ambiente de Control de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), conforme lo establece la Ley 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República y el decreto no. 486-12 que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

El CEA tiene un gran reto por delante, y es que hemos iniciado con fomentar un ambiente ético y transparente en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos, creando los manuales y códigos que sirvan de base, en la correcta aplicación de los mismos.

Comisión de Ética Pública (CEP) del Consejo Estatal del Azúcar (CEA):

A nuestra llegada al Consejo Estatal del Azucar (CEA) en el año 2019, dimos nuestro total apoyo al Comité de Ética Pública, lo que se tradujo en un avance total en las evalualuaciones periodicas de la Dirección General de Ética (DIGEIG). Siendo nuestro unico fin, el de transformar la imagen de la institucion ante toda la sociedad nacional e internacional.

Presidencia de la República

DIGEIG

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

Creada mediante Decreto 486-12, de fecha 21 de agosto 2012

RNC 430930969

Comisión de Ética Pública (CEP) del Consejo Estatal del Azúcar (CEA):

A continuación, se presentan los resultados del proceso de evaluación del plan de trabajo de las CEP correspondiente al cuarto (4to.) trimestre del 2019:

RESUMEN DE RESULTADOS

Calificaciones		Ponderación de actividades	
T1	12	CUMPLIDO	73%
T2	25	PARCIAL	18%
T3	16	PENDIENTE	0%
T4	32	NO CUMPLIDO	5%
Penalidad		N/A	5%
CALIFICACIÓN TOTAL	85.00	TOTAL DE PONDERACIONES	100%

La metodología de evaluación empleada es acumulativa, por lo tanto, la puntuación que se muestra es en función de las tareas completadas hasta la fecha de la evaluación. La calificación final será el resultado de la acumulación de los puntajes de cada trimestre.

IMPORTANTE: Esta evaluación no pretende medir ni cuantificar la ética de la gestión, de sus autoridades, ni declara ausencia, ni la presencia de actos de corrupción. Este proceso es una valoración de la Comisión de Ética respecto de sus labores preventivas de promoción de la ética y prevención de la corrupción administrativa conforme su programación de trabajo para el periodo 2019.

INFORMACIÓN RELEVANTE:

(1) Este cuadro de resultados por sí solo no constituye el informe de logros que debe cargar la CEP al portal de transparencia, debe complementarse con un detalle resumido de los principales logros obtenidos en la ejecución de cada proyecto del plan de trabajo, durante el trimestre evaluado. Dicho informe no debe contener información clasificada como de carácter confidencial.

(2) Para la presentación del detalle resumido de los principales logros obtenidos para el periodo correspondiente, se exhorta a tomar en cuenta lo siguiente: (a) Destacar las acciones más relevantes con el objetivo de cada proyecto, destacando el impacto que ha tenido. (b) Evitar colocar información sobre actividades preparatorias y proyección de actividades. (c) Evitar colocar avances de actividades no relevantes con los objetivos del Plan de Trabajo.

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
Departamento de Ética e Integridad Gubernamental

ACUERDOS CON OTRAS INSTITUCIONES

Firmamos acuerdos con diversas instituciones, como: el Instituto de Aviación Civil (IDAC), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), la Federación de Colonos Azucareros (FEDOCA), y el Ministerio de Agricultura (MA).

Con el **Instituto de Aviación Civil (IDAC),** firmamos un acuerdo de adhesión, el cual establece que el CEA colaborará y se unirá al esfuerzo interinstitucional encaminado a lograr la concreción de las acciones descritas por la Declaración de Punta Cana con el fin de implementar una hoja de ruta para el desarrollo y uso de combustibles alternativos sostenibles para la aviación en la República Dominicana.

Se estableció que se concederá el uso de uno de los ingenios que administra el CEA para ser utilizado en el procesamiento de biocombustible y, con esto, el país se suma a los Estados que han sabido aprovechar sus recursos medioambientales en la producción de combustibles alternativos.

Firmamos un convenio interinstitucional con el **Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)**, en el que ambas instituciones expresamos

la voluntad común de colaboración para instalar la sede de la Dirección Regional de Planificación Este del MEPyD, en San Pedro de Macorís.

Firmamos también, un acuerdo con la **Federación de Colonos Azucareros (FEDOCA),** para la mejora de los bateyes y sus habitantes, donde asume la responsabilidad de organizar operativos médicos, dar asistencia en formación académica a los jóvenes y niños, la construcción de espacios para practicar deportes y espacios recreativos, como también la realización de jornadas de saneamientos contra mosquitos y paracitos, entre otros.

Asimismo, realizamos la entrega de, cuarenta y dos millones, cuatrocientos nueve mil, novecientos cuarenta y cinco de pesos (RD$42,409,945.00) a FEDOCA, como pago final por la caña procesada en la zafra 2018–2019 del Ingenio Porvenir.

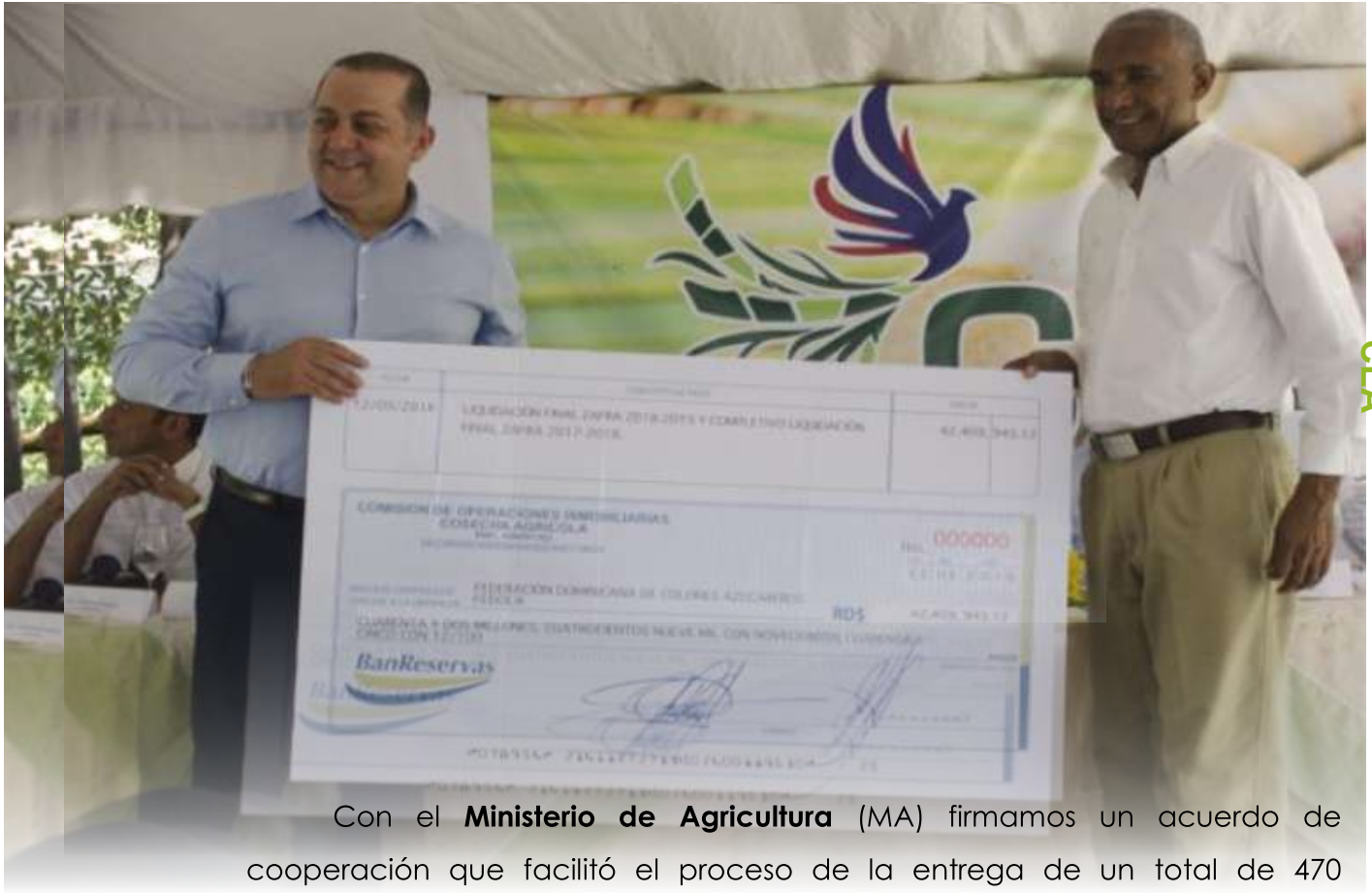

Con el **Ministerio de Agricultura** (MA) firmamos un acuerdo de cooperación que facilitó el proceso de la entrega de un total de 470 certificaciones de transferencias de títulos. Estos solares fueron comprados al CEA hace más de 20 años por miembros de la Asociación Nacional de Profesionales Agropecuarios (ANPA), correspondientes a los proyectos habitacionales Susan I y Susan II, ubicados en el municipio Santo Domingo Este, de la provincia Santo Domingo, próximo a la Ciudad Juan Boch.

Sostuvimos también un convenio con el Ministerio de Agricultura (MA) en cuanto al mejoramiento de nuestro ganado de alta productividad, la producción de pasto para alimento animal y el cultivo de productos con vocación de exportación en terrenos del CEA.

(https://www.eldinero.com.do/97964/agricultura-y-cea-trabajan-en-mejora-genetica-del-ganado-de-rd/).

En virtud de este acuerdo interinstitucional realizado el 22 de enero del 2020, iniciamos la transferencia de embriones genéticamente mejorados en el Laboratorio de Biotecnología y Reproducción Animal del CEAGANA.

Mediante este convenio buscamos la expansión de la producción bovina en el país, con el financiamiento de hasta 3,000 embriones a través del Banco Agrícola a cada ganadero que lo solicite, rescatar terrenos para la siembra de pastos de óptima calidad, fertilización genética con tecnología in vitro y transferencia de embriones, y el cultivo de productos para exportación. Así mismo, nos enfocamos en los cinco grandes ejes de la ganadería en los que se enmarca este acuerdo como son: Sanidad, Nutrición, Reproducción y Genética, Infraestructura, la Comercialización y a la vez, aumentar la producción de alimentos en cumplimiento de la declaratoria del "Año de Consolidación de la Seguridad Alimentaria".

INGENIO PORVENIR

Después de haber realizado un levantamiento en el Ingenio Porvenir nos propusimos algunas metas para la mejora del mismo, las cuales hemos ido trabajando de manera exhaustiva para que se puedan lograr cada una de estas. Hasta el momento hemos logrado:

- Añadir dos mil (2,000) tareas de cañas sembradas para la siguiente molienda, al mismo tiempo logramos inscribirnos y registrarnos en Pro-industria.
- Hacer un operativo de Carnetización para tener identificados a los trabajadores del Ingenio Porvenir y llevar un control de nuestros empleados.
- Rotular todos los vehículos pertenecientes a la institución que se encuentran y utilizan en el Ingenio Porvenir.
- Crear un programa para llevar un control del pesaje de la caña y poder monitorear la cantidad que entra y sale de nuestro Ingenio.

En cuanto al Ingenio Porvenir, tuvimos una Producción de diecinueve mil quinientos setenta y ocho (19,578.06) Toneladas Métricas de Azúcar y dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil cientos cuarenta y tres (2,664,143) galones de Melaza, en un período de 166 días de molienda.

Pagamos más de **RD$250,000,000.00**, por compra de caña de azúcar a los colonos Azucareros, quienes también recibieron **RD$10,000,000.00**, por concepto de deudas atrasadas y le fueron financiados abonos para la mejora de la caña para la próxima zafra 2020-2021.

Se molió en fábrica una cantidad de **264,885.69** toneladas de caña, de la cual el **70%** fue de **Colonos** y el **30%** de **Administración**. Esta se produjo en una extensión de **56,930** tareas nacionales dedicadas al cultivo, generando **3,000** empleos directos y **11,000** indirectos.

El Ingenio Porvenir, autogeneró energía con una producción de **4,632,200 kw/h** y fue adquirida e instalada una (1) Turbina de vapor marca Elliot para accionar molinos 1, 2 y 3. Además de realizarse mantenimientos preventivos y correctivos, y adquisiciones de equipos, por un monto de RD$65,000,000.00**,** con la finalidad de garantizar las operaciones de la pasada Zafra 2018-2019.

A los Productores de Caña se les pagó la suma de trescientos treinta millones quinientos setenta y ocho mil novecientos noventa pesos con 77/100 (RD$330,578,990.77) por la caña entregada, con los cuales cubrieron insumos agrícolas, avances para cosechas y liquidación final, la cual fue pagada el 30 de septiembre del presente año, con un valor de RD$33,910,873.86 (treinta y tres millones novecientos diez mil ochocientos setenta y tres pesos con 86/100), cumpliendo así con la Ley de Colonato No. 491 del 27 de octubre del año 1969.

Para las metas propuestas para este año 2020, se nos imposibilitó lograrlas en su totalidad, debido a la pandemia que afectó la economía mundial, en vista de que no se pudo trabajar a tiempo completo, lo que provocó la disminución de obtención de materia prima.

Todo esto entendiendo que somos una institución auto-gestionable y todas esas pérdidas fueron parte de nuestro presupuesto institucional.

VISITAS DEL DIRECTOR EJECUTIVO:

Durante la gestión de 2019-2020, el Director Ejecutivo Luís Miguel Piccirillo McCabe realizó un levantamiento y supervisión de los equipos de trabajo en los diferentes bateyes "La Plaza", "Bejucal", "Magua" y "Casa Colorá" para el reacondicionamiento y reparación de las maquinarias usadas para el corte y proceso de la caña de azúcar.

De igual forma visitó el cerrado Ingenio Pringamosa ubicado en las afueras de la provincia de Hato Mayor, dónde observó las condiciones actuales del mismo y tuvo la oportunidad de hablar con los lugareños de la zona.

En ese tenor Piccirillo McCabe se reunió con algunos miembros de la Asociación de Colonos de Consuelo junto a su presidente el ingeniero Juan Medina, para escuchar las necesidades de los colonos de esa zona.

Las diferentes visitas del nuevo director ejecutivo, son parte de un plan de acción y reconocimiento que lleva el incumbente para pasar a una segunda fase de toma de acción de las problemáticas reconocidas en las diferentes dependencias del Consejo Estatal del Azúcar.

Dentro de los descensos realizados por el Director Ejecutivo, se encuentra el realizado a las instalaciones del Laboratorio CEAGANA FIV ubicado en el municipio Ramón Santana de la provincia de San Pedro de Macorís, como parte de su labor de reconocimiento e identificación de las necesidades de cada una de las zonas que pertenecen a la institución.

"Nuestra principal labor es poder mejorar las condiciones de todas las filiales del CEA, ya que si Porvenir, CEAGANA, las zonas de corte y distribución de caña laboran a un 100%, eso potenciará los resultados positivos de nuestra institución, y para eso es que estamos trabajando, para sacar lo mejor del CEA" **Expresó el Lic. Piccirillo.**

Dentro de los proyectos de la gestión del Lic. Luís Miguel Piccirillo McCabe, se encuentra el de la Planta Procesadora de Caña ´´Esmeralda´´, Chirino, Monte Plata, de la cual se cuenta con un amplio avance, detallado a continuación:

PLANTA PROCESADORA DE CAÑA ESMERALDA

Reiniciamos los trabajos de construcción de la **Planta Procesadora de Caña "Esmeralda",** Chirino, Monte Plata**.** Proyecto que surgió a raíz de la visita sorpresa No. 99 de fecha 03 de mayo del 2015, como una petición de los Cañicultores de la zona de Monte Plata, Guerra, que vieron desaparecer su sustento de vida al cierre de la Industria Azucarera Estatal en 1999.

Hemos dado continuidad y seguimiento a dicho proyecto, sintiéndonos altamente comprometidos con el avance de la industria azucarera en nuestro país. Encontramos el proyecto en un 8% de ejecución y en nuestra gestión hemos logrado llevarlo a un 63% del mismo para cumplir con la palabra empeñada de nuestro Presidente del Lic. Danilo Medina Sánchez en su visita No. 99.

Nos hemos enfocado en invertir todos nuestros esfuerzos en impulsar este proyecto tomando en cuenta los beneficios que brindará a nuestro país, como lo son:

- El fortalecimiento asociativo y desarrollo sostenible de las actividades agrícola (cañicultores) de la zona.
- La generación de 3,000 empleos directos en la actividad agrícola.
- La generación de 186 empleos directos en la actividad Industrial.
- La capacidad de producción de 500 toneladas por días de caña de azúcar.
- La generación de divisas a partir de la exportación de productos.
- El mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona.
- La generación de energía limpia para consumo de la Planta y entrega de una parte a través de las redes públicas.

1. **Antecedentes :**

Este Proyecto surge a raíz de la visita sorpresa No. 99 de fecha 03 de mayo del 2015, como una petición de los Cañicultores de la zona del Monte Plata Guerra, que vieron desaparecer su sustento de vida al cierre de la Industria azucarera Estatal en 1999.

2. **Objetivos del Proyecto :**

Generar las condiciones para la recuperación de la actividad cañicultora de la provincia de Monte Plata y San Pedro de Macorís, y sus entornos como un modelo productivo e innovador, auto generador del empleo y desarrollo con cohesión social a través del rescate de la vocación e identidad territorial.

3. **La Planta Procesadora :**

Se concibió el Proyecto como una Planta transformadora de mieles finas con capacidad de Molienda de 500 Toneladas por días de caña, con una inversión de US$ 9.3 Millones de dólares americanos, posteriormente se estableció que para asegurar la sostenibilidad de la Planta diseñaría como una planta de Cogeneración de Energía por medio del Bagazo.

En enero del 2016 , se recibió el primer desembolso de US$ 5.8 Millones de dólares , para iniciar la implementación del Proyecto , para financiar la parte agrícola se acordó que el Consejo Estatal del Azúcar aportaría el financiamiento para la zona de Chirino y el Estado Dominicano para 32,000 tareas para la zona de San José de los Llanos , ya que en la siguiente visita sorpresa # 100 de fecha 10 de mayo 2015 , en la que aprobó otra Planta Procesadora de Caña para producir Panela y Mieles finas , en San José , provincia San Pedro de Macorís.

4. **Beneficio del Proyecto** :

a) Fortalecimiento asociativo y desarrollo sostenible de la actividad agrícola (cañicultores) de la zona.
b) Generación de 3,000 empleos directos en la actividad agrícola.
c) Generación de 186 empleos directos en la actividad Industrial.
d) Capacidad de procesamiento de 500 toneladas por día de caña de azúcar.
e) Generación de divisas a partir de la exportación de productos.
f) Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona.
g) Generación de energía limpia para consumo de la Planta y entrega de una parte a través de las redes públicas.

En cuanto a la construcción de la Planta Procesadora San José de los Llanos, se iniciaron los primeros trabajos en la plataforma, site plan y estudios previos, posteriormente al momento de presentar la solicitud de permiso de construcción al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (M.O.P.C), al realizar el replanteo del área, la oficina técnica determino que los terrenos que fueron asignado al Consejo Estatal de Azúcar (C.E.A.), por el Instituto Agrario Dominicano (I.A.D.), mediante certificación provisional, están registrados a nombre de particulares, por lo cual hubo la necesidad de

paralizar dichas obras. Se han realizado gestiones para solucionar este impase, pero hasta ahora sin resultados.

5. ¿Que se ha hecho?

5.1 Proyecto Esmeralda:

❖ **Programa Agrícola :**

1. Compra y tiro de semilla
2. Abono orgánico y fertilizantes.
3. Labores agrícolas y nóminas.
4. Análisis de suelo.
5. Adquisición y mantenimiento de tractores.

❖ **Programa de infraestructura**:

1. Gastos de promoción y publicidad.
2. Site Plan.
3. Estudio de suelo.
4. Análisis de Laboratorio del Material de las Minas para suministro Material de Relleno.
5. Plano de movimiento de Tierra.
6. Contrataciones de Empresa Grupo Dexia, S.R.L. para el movimiento de tierra.
7. Contratación de la firma IDESCO Ingeniería, S.R.L. , como empresa Consultora y supervisora del Proyecto.
8. Estudio de Impacto ambiental de la Procesadora, depositado y aprobado en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
9. Especificaciones Técnica de los Equipos y Materiales para LA Construcción de la Planta.
10. Confección de Planos del edificio de Molienda.

11. Redefinición del Site Plan y Ubicación de los Edificios.
12. Análisis de Compactación de Material de Relleno.
13. Contratación de la Empresa FATRAKA CONSTURCCIONES, S.R. L., para el suministro de los equipos, materiales y diseño para una Planta de Producción de Panela de 500 TCD, con cogeneración.
14. Contratación de la empresa Proyectos Industriales, S. A. (PINSA), para la construcción del edificio de Molienda..
15. Plano y presupuesto del edificio de Panela
16. Control topográfico de movimiento de tierra.
17. Planos Arquitectónicos: a) Planta edificio de oficina. b) edificio del comedor. c) Garita de acceso y parqueos. d) Planta y fachada propuesta taller de mecánica. e) Planta preliminar CCM. f) Planta de báscula con caseta de operación. g) Planta preliminar de laboratorios y almacenes de repuestos.
18. Propuesta de fachadas.
19. Movimiento de tierra final del Proyecto.
20. Balance de masa para trámite de venta de energía.
21. Contratación de servicios, para realizar el estudio de factibilidad para captación de aguas subterráneas para la realización de levantamiento de información hidrogeológica.
22. Contratación de la empresa Grupo Dexia, S. R. L. para obra "acondicionamiento de Plataforma y Canal de desagüe en la Procesadora de Caña Esmeralda, Chirino, provincia Monte Plata.
23. Contratación de la empresa Grupo Canario, S. R. L. para Construcción de la verja perimetral y Garita de acceso en la Procesadora de Caña Esmeralda, (en proceso)
24. Contratación de la Empresa Ecoturismo Mundial y Proyectos Ambientales, S.R.L. (EMPACA), para el estudio de Impacto Ambiental para la Construcción de una Planta de Producción de Panela, Procesadora de caña Esmeralda.

6. Nivel de avance de las Obras y servicios contratada

1. **Acondicionamiento de plataforma** para las edificaciones, vías internas y canal de desagüe. Esta obra está avanzada en un 95 %, faltando completar hasta el nivel diseñado algunos centímetros en algunas áreas, para lo cual es necesario para completar ya que el contratista suplió el volumen de M3 contratado sin que llegara al nivel diseñado por la flojedad del terreno. Para tal fin es necesario agregar al contrato original una adenda por el presupuesto faltante.

2. **Edificio de molienda,** donde se instalaran los molinos. Este edificio se contrató y ya está construido en un 100%.

3. **Los edificios de comedor, taller de mecánica y eléctrico, oficinas, almacenes y laboratorio**. Esta se encuentran concluido en un 86%, ya le fue pagada la cubicación No.5 al contratista para dar finalización a estas construccion es y está en trámites la cubicaciones No.6 final.

4. **La Verja Perimetral**: Esta obra ya está en fase construcción de un 70 %. Está en curso una 3era cubicación para que el contratista adquiera la malla ciclónica y proceda a su montura así como la construcción de los portones de accesos.

5. **Fue contratado el suministro de los equipos** a la empresa **VRL/FATRAKA (**de la India). Para esta fecha se tenía programada haber recibido la totalidad de los equipos involucrados en el contrato de compra; pero factores diversos han imposibilitados dicho objetivo.

Contrato = **US $ 5, 104,544.00**

Pagado desde Junio 2019 = **US$4, 297,532.00 (84.19%)**

Total de ítems contrato: **179**

Contenedores llegados**: 39**

Ítems recibidos: **96 (53.63% de 179)**

Valor recibido**: US $ 2, 048,001.00 (**40.12% del valor del contrato).

Está pendiente contrato, por concepto de adquisición de equipos para producción de mieles ricas invertidas, por un valor de **US$657,000.00**

También está pendiente de parte de VRL, enviar información técnica a AV, para que este termine con los planos y las especificaciones técnicas para los fines de instalación.

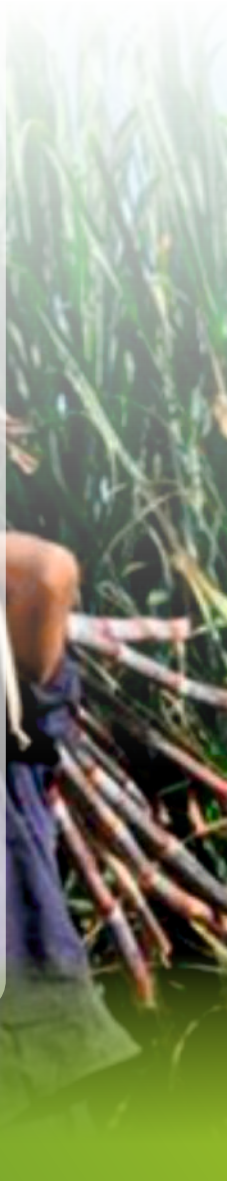

6. **Contrato de Consultoría IDESCO-AV-Ing.**

En vista de la dilación en la continuidad del proyecto fue necesario agregar una adenda por un año más al contrato original de asesoría técnica con la empresa **IDESCO-AV-Ing**. , Puesto que dicho contrato fue concebido por 2 años, los cuales se cumplieron sin haberse terminado la obra.

Las inversiones efectuadas para estas obras se pueden ver bien detalladas en el cuadro financiero anexo.

Adendas propuestas a contratos

- **Grupo Dexia S.R.L:**

Propuesta de adenda al contrato para ´´cortes, reposición y compactación de caliche´´ .La propuesta de adenda está sustentada en el hecho de que la empresa suplió todo el material contratado pero no se

alcanzo el nivel de la plataforma, ni el acondicionamiento final del canal de desagüe.

- **FATRAKA :**

Adenda a contrato de suministro de equipos para la Planta Procesadora ´´Esmeralda´´ se sometió la propuesta y está en proceso de firma.

La adenda está fundamentada en la necesidad de adquisición de equipos adicionales para la producción y almacenamiento de mieles ricas invertidas, al aprobarse el ajuste de la línea de producción a mieles ricas invertidas 100% y un área para 20% de panela en, bloque por razones atendibles de mercado.

- **AT & JM – Construcciones y Servicios:**

Propuesta de adenda a contrato de 'Construcción de cuatro edificios´´(Oficinas, Laboratorio y Almacenes, Taller y Comedor). Dicha adenda se justifica por aumentos en volumetrías, trabajos adicionales, construcción de baños y alza en los precios de los materiales.

Para la terminación del proyecto se requiere la contratación y ejecución de las siguientes obras:

1 .Edificio de producto terminado.

2. Edificio de proceso.

3. Edificio de la planta eléctrica.

4. El edificio e instalación de la caldera.

5. Edificio de la casa de bagazo.

6. La instalación de bases e interconexiones electromecánicas y de instrumentación, control de todos los equipos.

7. La sub-estación eléctrica y las interconexiones con la red pública (Edeeste).

8. La perforación de los pozos para el suministro de agua.

9. La planta de tratamiento de agua para la caldera.

10. La planta de tratamiento de aguas residuales.

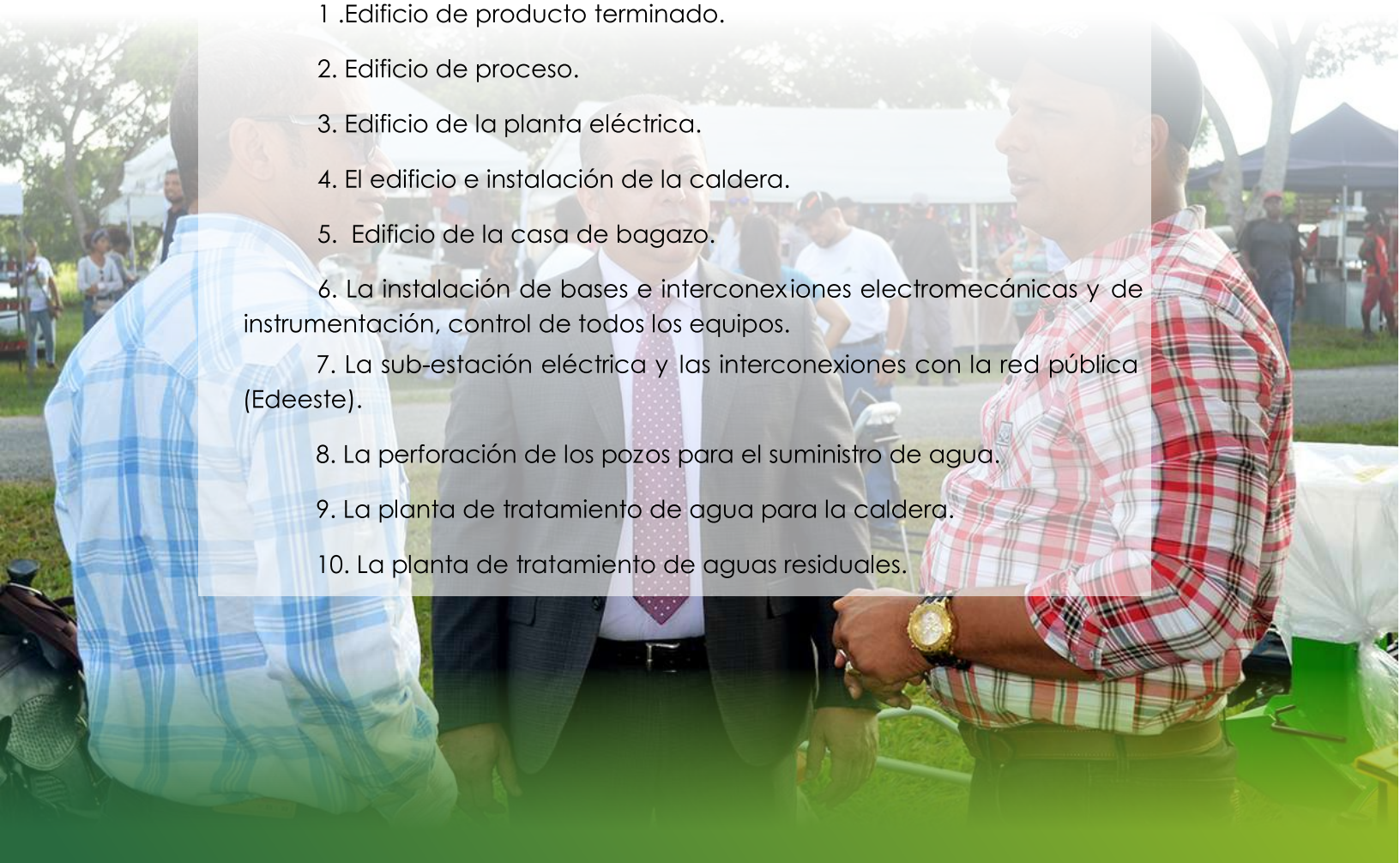

11. Los tanques de almacenamiento de miel.

12. El acondicionamiento de las vías de accesos (calles).

Para estas obras por contratar no disponemos de recursos, por lo que se hace imperativo las gestiones de lugar para la obtención de lo mismos e ir contratándolas en la medida en que **IDESCO-AV-Ing**. Nos vaya suministrando los planos con sus presupuestos.

Una vez elaborado los planos de montaje, la empresa consultora los entregara el C E A para que esta Institución organice el proceso de contratación de una empresa para la instalación e interconexión de los equipos y sistemas.

7. Inversiones :

El monto de inversiones realizadas en la Procesadora ´´Esmeralda´´ es de **RD$ 399, 757,322.23** de los cuales se han pagado **RD$350, 493,021.42** y se adeudan **RD$49, 264,300.79**.

Anexamos al presente informe un cronograma de actividades a desarrollar para el avance de la construcción y montaje de la planta. El nivel de ejecución logrado a la fecha es de un **60% promedio,** por lo que aún está pendiente un **40%** de la ejecución que requiere una inversión aproximada de **5 Millones de dólares** en un periodo de **12 meses**, a partir de la firma del contrato de instalación de los equipos.

8. Dificultades confrontadas en la ejecución del Proyecto:

Vamos a señalar a grandes rasgos cuales han sido las limitaciones confrontadas durante toda la ejecución, sin entrar en detalles:

1. Trabas burocráticas, básicamente procedimientos administrativos lentos, complicados, excesivas regulaciones y permisos, ley de compras y contrataciones etc.
2. Hemos confrontado retrasos en las ejecuciones de las obras por periodos de excesiva pluviometría en la zona y condiciones de limitaciones de los terrenos escogidos.
3. Los recursos económicos no han estado disponibles a tiempo y en la cantidad requerida.
4. Desde el principio se requería una estructura especializada dentro del C. E. A., con todas las áreas responsables, financiera, contable, técnica.

9. Conclusiones y Recomendaciones:

1. Agilizar los procedimientos de licitación y contratación de obras, presentado las mismas de ser posible de manera conjunta para las que tienen requerimientos y naturaleza similares (en conjunto).

2. Evitar en la medida de lo necesario que se paralicen las obras después de iniciadas por falta de pago de las cubicaciones a los contratistas, como ya ha ocurrido.
3. Trabajar de manera anticipada la obtención de los permisos y autorizaciones de otras Instituciones que requieran algunas de las obras a ejecutar.
4. Dotar de medios de transportes adecuado a los técnicos del Proyecto que deben supervisar y dar seguimiento a los trabajos del Proyecto para que puedan actuar de forma eficiente y proactiva.
5. Es preciso evaluar y suscribir los contratos de adendas pendientes y gestionar los recursos financieros adicionales para continuar la construcción de esta planta de tecnología moderna con procesos automatizados y con característica de planta productora de alimentos, que también suplirá en excedente de energía limpia a la red eléctrica nacional.

DIRECCIÓN DE INMOBILIARIA

A continuación, algunos de los logros obtenidos durante nuestro período, dirigidos desde la Dirección Inmobiliaria, que nos han permitido agilizar los procesos y reorganizar los mismos, alcanzando optimizar el servicio al ciudadano.

- Hemos intensificado el proveer soluciones a los diferentes conflictos y reclamaciones de los clientes, por medio de una atención personalizada y especializada para cada caso.
- Han sido relacionadas todas las solicitudes de los clientes por año conjuntamente con los pagos de tasación y mensura, logrando con esto reforzar y agilizar el proceso para así tener mayores resultados en las recaudaciones de esta institución. En ese mismo sentido, se han implementado mecanismos de gestión de cobros, contactando vía telefónica a los clientes.
- Se han completado los expedientes con sus respectivos planos e informes emanados de los gerentes de zona.
- Estamos inmersos en dar seguimiento continuo a los clientes, con la finalidad de que se mantengan al día con sus cuotas. Así también, a los expedientes sin tramitar.
- Hemos logrado el cobro del 35%, con su expediente completo y en orden.

- Mayor efectividad y sinergia con la Gerencia de cada zona y con las Oficinas Satélites.

- Hemos logrado ubicaciones con disponibilidad en terrenos confiables, trabajando en conjunto con la Gerencia de Informática y la Dirección Técnica, en los diferentes sistemas.

- Hemos organizado los expedientes de manera ágil y dinámica para el proceso de búsqueda, gracias a la implementación de la digitalización y re–inventariado de los mismos.

- Estamos inmersos en la depuración de terrenos en mano de ocupantes que no se habían regularizado con la institución en busca de transparencia y organización.

- Hemos aumentado la interacción de todas las Oficinas Satélites con la Oficina Principal, en cuanto al manejo de expedientes, buscando alcanzar una comunicación asertiva para la resolución de casos.

- Logramos resolver los conflictos ocasionados en el proyecto el bomberito y culminar el proceso documental con la institución a más de 100 adquirientes dentro del proyecto.

- Logramos establecer un acuerdo con el Ministerio de Agricultura, finalizando con la entrega de 470 títulos en el proyecto Susan 1 y 2, en beneficio de la Asociación Nacional de Profesionales Agropecuarios (ANPA).

- Logramos reestructurar y optimizar la Gerencia Legal de Inmobiliaria logrando la culminación de aproximadamente 600 expedientes.

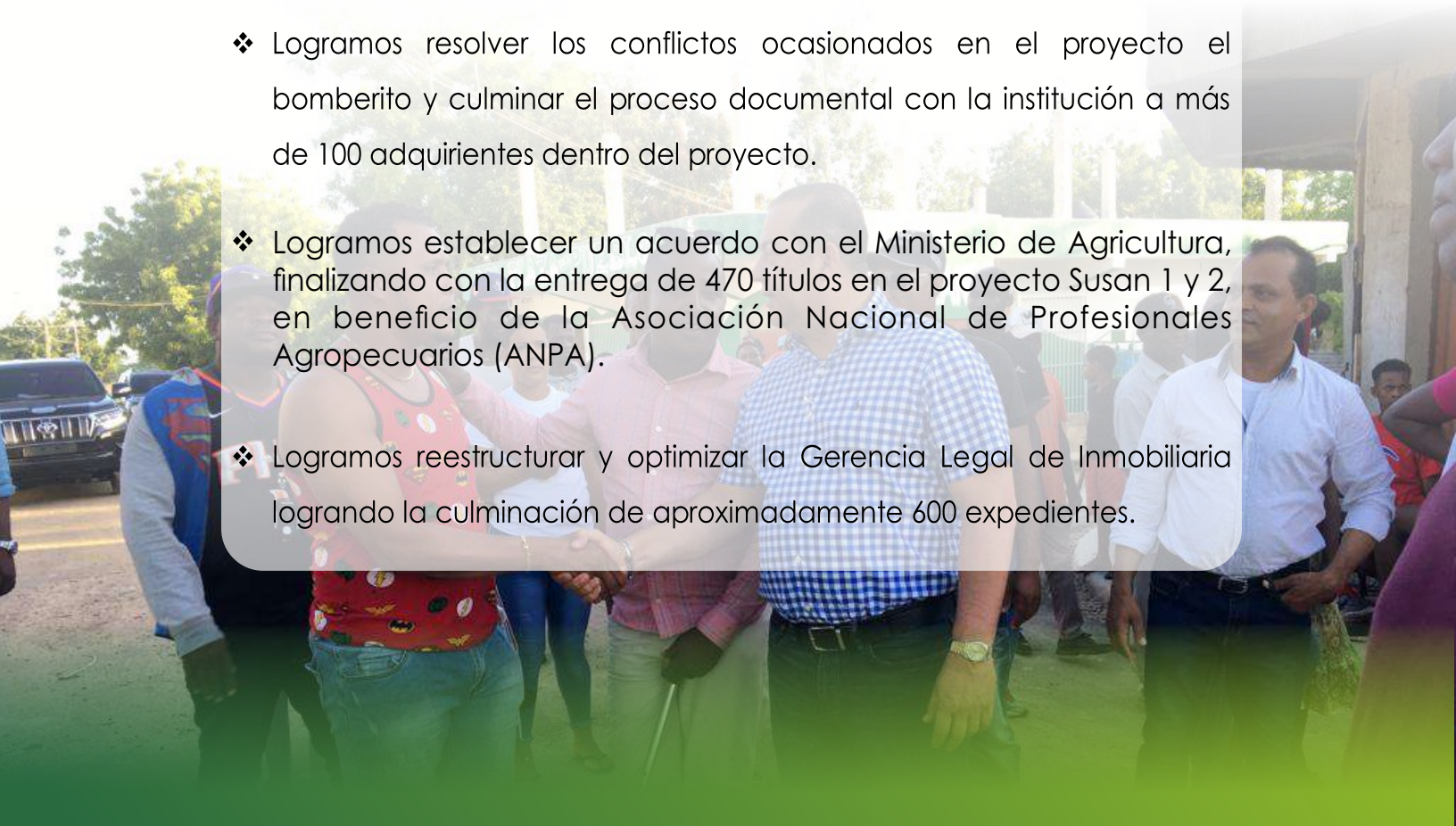

Durante el período del 25 febrero del 2019 al 13 de julio del 2020, en el Departamento de Comisión de Ventas y Consejo de Directores se presentaron cuatro (04) Comisiones de Venta y cuatro (04) Revisiones de Precios, detallando en el cuadro a continuación, la cantidad de expedientes existentes y salientes en dicho departamento.

Cantidad	Expedientes Comisión de Ventas
318	Expedientes presentados en la Comisión de Ventas
150	Expediente en espera de Comisión de Ventas
71	Expedientes presentados en la Comisión revisora de precios
434	Expedientes conocidos en Consejo de Directores y/o ratificados (Incluyendo revisión de precios)
277	Expedientes Particulares enviados a la Gerencia Legal
50	Expedientes de proyecto enviados a Gerencia Legal
30	Expedientes en espera de respuesta de la Dirección Técnica
1,330	**Total de Expedientes**

Hemos estado realizando un replanteo de todos los planos en cooperación con un equipo de Agrimensores y diferentes Gerentes de Zonas, para así tener el conocimiento de los terrenos disponibles para la venta. El objetivo es crear un mecanismo de reclamaciones donde el cliente exponga las inquietudes o problemáticas de su expediente ante un personal que dé continuidad y seguimiento, pero sobretodo que concluya cada reclamación dando una respuesta a cada cliente donde este quede satisfecho con el servicio brindado.

Con todos estos logros alcanzados y en ejecución, hemos ganado, en los últimos meses, parte de la confianza de nuestros clientes.

Hacemos la recomendación, ya que se nos queda en carpeta uno de los proyectos más importantes, de que al momento en que puedan quedar habilitadas las ventas de terrenos, sea modificado el procedimiento con los gerentes de zonas y prohibir de manera definitiva que las oficinas satélites de la Dirección Inmobiliaria, puedan realizar ventas; esto a raíz de la falta de monitoreo y seguimiento con que cuentan estas oficinas, lo que puede traducirse en una falta de transparencia o debilidad de la institución.

DIRECCION TECNICA:

Al momento de ocupar esta posición, bajo las instrucciones de la Directora del Departamento Técnico Ingeniera **Keila Agramonte (E.P.D.)** y del **Agrimensor Digno Sánchez García (Gestor de Proyecto de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado y coordinador de la Subcomisión Técnica de la Comisión Evaluadora de los Terrenos del CEA)**, procedimos a hacer un inventario de todos los expedientes que se encontraban en los archivos, contabilizando a la fecha un total, de cinco mil cuarenta y ocho expedientes (5,048.00). Luego de esto, procedimos a clasificarlos por grupos, y se determinó que casi el 60% de los mismos, no procedían por falta de documentación tanto de los adquirientes como de los demás departamentos internos de la institución. Todos los demás expedientes que calificaban para continuar el curso, fueron procesados y despachados. Otro grupo fueron reintroducidos con nuevos números de O.T. (orden de trabajo) procesados y despachados. Actualmente en la base de datos del departamento tenemos copia de todo esto.

Luego de esto se procedió a ejecutar de manera administrativa algunas de las recomendaciones hechas por la Comisión Evaluadora de los Terrenos del CEA, en su informe final, así como la continuación del proyecto ISO–CEA, el cual tiene como objetivo realizar el inventario de todas las

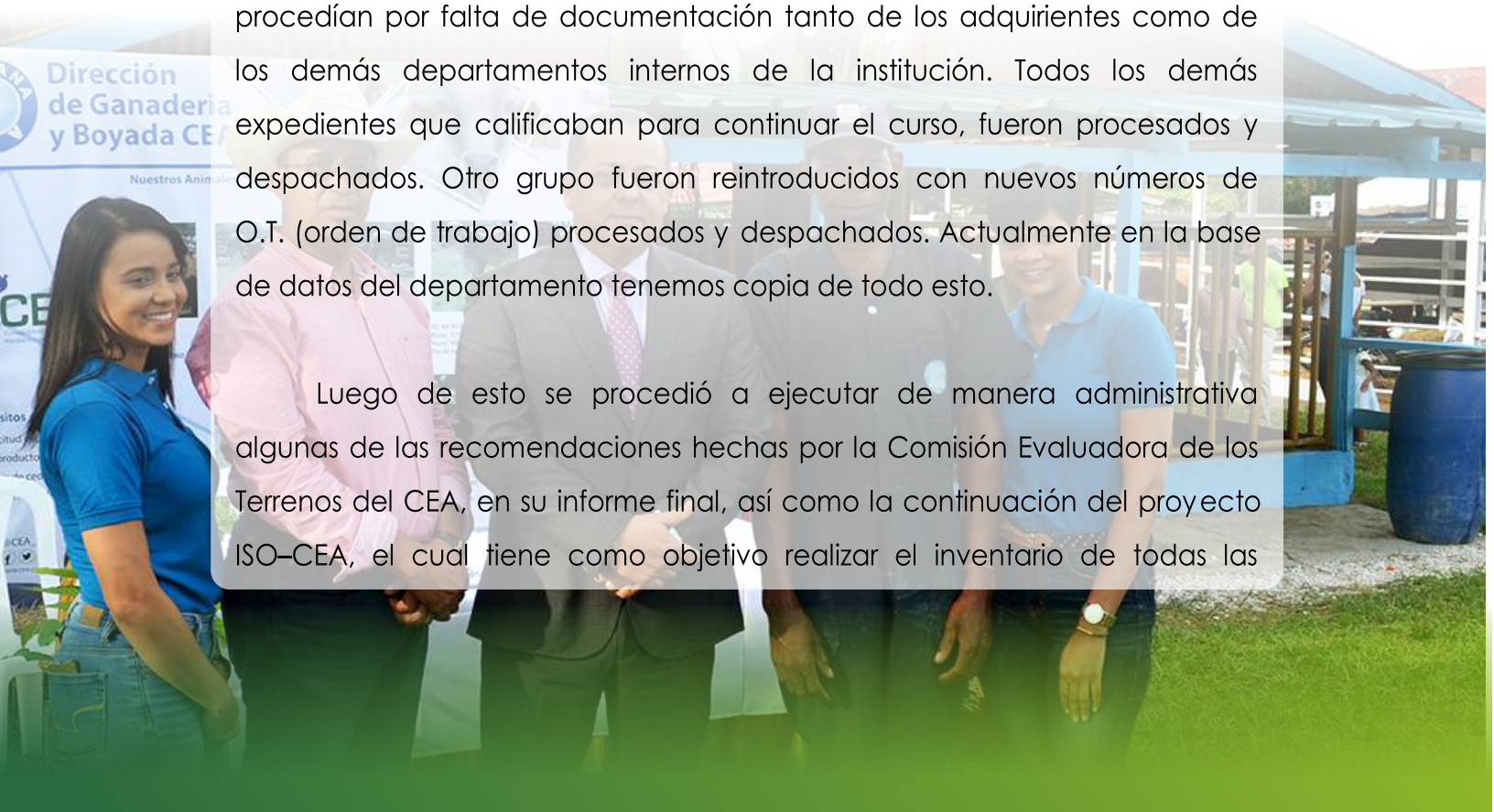

parcelas que conforman el patrimonio del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), según los artículos 4, 9 y 10 del Decreto 268–16; trabajo realizado en coordinación con la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, supervisado por el Agrimensor Digno Sánchez García.

Al asumir esta gestión se realizó un inventario resultando con 4,988 expedientes paralizados por carecer de documentos para ser procesados, de estos fueron devueltos a los departamentos donde correspondían 1,330 y aun en archivos reposan 3,658.

Informe sobre trabajos de Mensura de campo.

LEVANTAMIENTOS REALIZADOS		
LEVANTAMIENTO	**REPLANTEO**	**TOTAL**
964	412	1,376

En este periodo hemos despachado un total de **1,682** expedientes.

Expedientes despachados durante nuestra gestión como gerente de mensura a partir del 01de mayo del 2020.

DEPARTAMENTOS	MAYO	JUNIO	JULIO
EJECUTIVO	2	6	2
INMOBILIARIA	25	85	56
JURIDICA	14	30	15
LEGAL	52	67	44
PRESERVACION	1	9	2
TITULACION	2	86	2
OTROS	9	4	4
TOTAL	**105**	**287**	**125**

Nota: Estos **517** expedientes han sido realizados con las limitaciones de personal, debido al estado de emergencia declarado por el Poder Ejecutivo en fecha 19 de marzo 2020 y la afectación del virus COVID-19.

Departamento de Mensura.

Informe referente a la Función como Encargado de Mensura comprendiendo el periodo desde 20/05/2019 hasta la Fecha.

Durante este periodo fueron revisados y firmados hasta la fecha un total de **1,940 Planos** correspondientes a **1,818 Expedientes**, la diferencia es producto de que algunos expedientes solicitan múltiples planos de varios adquirientes o solicitantes la vez.

A continuación, el desglose de los detalles estadísticos:

DESGLOSE DE EXPEDIENTES				
REMITIDO A:	ESTATUS			TOTALES
	PROCEDE	NO PROCEDE	INVESTIGACION	
INMOBILIARIA	685	126	15	**826**
LEGAL	619	27	5	**651**
JURIDICA	159	24	5	**188**
RECUPERACION	64	63	9	**136**
EJECUTIVO	25	4	2	**31**
MINAS	5	5	0	**10**
COBROS COM.	0	1	0	**1**
CONSEJO	2	0	1	**3**
TECNICA	1	0	0	**1**
TITULACION	70	1	0	**71**

REVISION Y A.	2	2	1	**5**
VALUACION	7	2	0	**9**
INFORMATICA	6	0	0	**6**
CREDITO Y COB.	2	0	0	**2**
TOTALES	**1647**	**255**	**38**	**1940**

Además de la supervisión de las siguientes medidas tomadas por la Dirección Técnica.

Medidas supervisadas según el departamento:

Geo-Proceso:

1. Cambios y modificaciones en la plantilla.
2. Eliminación de tabla UTM en planos ilustrativos, ya que los mismos son exclusivamente de uso interno de la institución, en materia de investigación.
3. Supervisión de las capas históricas del ISO-CEA en el protocolo de revisión del departamento de Geo-Proceso.
4. Supervisión del cumplimiento de la medida de eliminación de las consultas al GIS por el personal interno de la Dirección Técnica sin autorización.
5. Confección de las vistas parciales de la cartografía Digital para remisión a otros departamentos.
6. Supervisión de los estándares generales para el dibujo de planos.

Mensura:

1. La realización del inventario general de expedientes en archivo, creación de los controles para depuración, devolución, trabajo y remisión de los mismos.
2. Evaluación previa al levantamiento del expediente para la consideración de GPS Navegador o Cualquier otro Instrumento.
3. Supervisión del llenado del acta de levantamiento mensura, así como la confección del croquis del levantamiento por los agrimensores de campo.

4. Supervisión de la remisión de expedientes al área de Investigación.

Supervisión de expedición de los informes de mensura

Expedientes en Geoproceso (Gis)

EXPEDIENTES GENERAL						
				FECHA:	DESDE	HASTA
					11/05/2019	16/07/2020
PROCESOS	DESPACHADOS		INVESTIGAR	PARA MEDIR	DEVUELTOS	TOTAL
	PROCEDEN	NO PROCEDEN				
35%	480	88	4	21	3	596
SOLICITUDES DE LEGAL	623	33	5	176	15	852
SOLICITUDES M-T	64	11	3	7	2	87
OTRAS SOLICITUDES	525	145	20	146	23	859
TOTAL	1,692	277	32	350	43	**2,394**

Total de expedientes con planos realizados despachados: ***1,919***

Relación de entrada y salida de expedientes

O/T y 35%	Recibido	Despachado
O/T (orden de trabajo)	1,433	1,212
35%	843	991
Total General	**2,276**	**2,203**

LISTADO DE PERSONAL DESEMPEÑANDO FUNCIONES DITINTAS A SU NOMBRAMIENTOS

NOMBRE	NOMBRAMIENTO	FUNCION ACTUAL
JUAN JOSE ORTIZ CONCECPCION	AGRIMENSOR DE CAMPO	ENCARGADO DE ARCGIS

JAVIER VALDEZ POLANCO	AGRIMENSOR DE CAMPO	DIBUJANTE DIGITAL Y RECEPCION DE DATOS
DILORIS RODRIGUEZ CALCAÑO	DIBUJANTE DIGITAL	ASISTENTE DE CARTOGRAFIA Y GERENTE
AMARFI REINOSO RODRIGUEZ	AGRIMENSOR DE CAMPO	SUPERVISORA DE BRIGADA
YDANIA GUZMAN OSORIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	MENSAJERA
MODESTA UREÑA	SECRETARIA AUXILIAR	RECEPCIONISTA
CHRISTOPHER JUAQUIN AQUINO	AUXILIAR	RECEPCIONISTA
MAGRIVEL DE LA ROSA CUEVA	AUXILIAR DE OFICINA	SECRETARIO

EQUIPOS ADQUIRIDOS DURANTE ESTA GESTIÓN

Cinco (5) computadora las cuales fueron solicitadas para ser utilizada en el Proyecto ISO-CEA., CPU: DEL ALIENWARE AURORA R7, MONITOR DELL SE SE2416 Y UPS: FORZA NT 1000 VA/200W.

Dos Geomatic positioning G1 GNSS set (Rover-base) TX completo y un colector adicional.

GERENCIA DE MINAS:

Dentro de los logros alcanzados por esta gerencia, se encuentran:

- ✓ Digitalización de toda la documentación que emana de la misma, modificando todos los métodos de organización que se habían tenido a través de los años.
- ✓ Reorganización todo el personal que labora en las minas, haciendo uso de un personal técnico con experiencia.

- ✓ Agilizamos los cobros a los clientes, logrando recaudar pagos de personas que llevaban mucho tiempo sin honrar sus deudas con la institución. Lo que trajo consigo que, en el primer trimestre de esta gestión, lograramos elevar los ingresos.
- ✓ Implementación de un sistema de trabajo con mayor dinamismo y certero.
- ✓ Logramos un mayor acercamiento con los clientes, ofertándoles materiales para la construcción, con mayor facilidad y acceso.
- ✓ Quebrantamos las trabas que habían con las tazas ambientales.
- ✓ Canalizamos a través del Ministerio de Medio Ambiente, el facilitar a los clientes el traslado de los materiales que se generan en las mismas.
- ✓ Las extracciones se manejaron de manera organizada, ya que fueron trabajadas por un personal técnico con experiencia bajo las normas establecidas por el Ministerio de Medio Ambiente.
- ✓ Monitoreo constante de las minas por un personal especializado.

DIRECCION GENERAL DE PRESERVACION Y RECUPERACION

Algunos de los logros más relevantes, durante la gestión desde han sido los Asentamientos Agropecuarios para Traspaso y Titulación, fruto de las visitas sorpresas por parte del Excelentísimo señor Presidente de la República, a la Zona Cañera del Ingenio Barahona, y el trabajo mancomunado ordenado por nuestra prestigiosa Dirección Ejecutiva y la Dirección del Instituto Agrario Dominicano (IAD), los Proyectos de Asentamientos Agropecuarios están en fase de Traspaso y Titulación los cuales detallamos más abajo:

- ✓ Proyecto Aguacatico
- ✓ Parcela No. 273, Distrito Catastral No.14/5ta (Parte)
- ✓ Proyecto Isabela
- ✓ Parcela No. 273 Distrito Catastral No.14/5ta (Parte)
- ✓ Proyecto las Trescientas
- ✓ Parcela No. 273, Distrito Catastral No. 14/5ta (Parte)
- ✓ Proyecto Batey Nos. 8, 9,10 y Tabila
- ✓ Parcela No. 273, Distrito Catastral No.14/5ta (Parte)
- ✓ Proyecto Palo Alto, Jaquimeyes y Bombita
- ✓ Parcela No. 212-213, Distrito Catastral No. 14/3ra (Parte).

También, actualmente están incluidos para el plan de titulación en categoría uno (1) la zona de Villa Altagracia.

Hemos identificado los terrenos que se encuentren ocupados por terceros y hemos dado cumplimiento al Decreto que a partir de 26 de Septiembre del año 2016 el Excelentísimo señor Presidente de la República Lic. Danilo Medina Sánchez dio instrucciones precisas a los funcionarios competentes para la puesta en vigencia del decreto No. 268-16.

A partir de este decreto nosotros como Dirección General de Preservación y Recuperación hemos dado instrucciones a cada dependencia en ser celosos guardianes para la Preservación de todos los bienes muebles e inmuebles perteneciente a nuestra prestigiosa Institución.

También a través de las Gerencias de esta Dirección y previa solicitud de las Gerencias de Cobros, Gerentes, Supervisores, Clientes, etc. Se realizan visitas a los ocupantes de propiedades del CEA a fin que se mantengan al día en sus pagos, ejecutando Operativos de Recuperación, cuando el caso lo amerite.

Las Gerencias de esta Dirección General de Preservación y Recuperación, se encargan de elaborar un informe detallado de las condiciones urbanas, rurales, acceso a servicios y disponibilidad de los terrenos solicitados, por posibles adquirientes, a través de la Dirección de Inmobiliaria, todo esto en cuanto se reanuden las ventas.

Esta Dirección consta de quince (15) Gerencias, que velan por las propiedades del Consejo Estatal del Azúcar:

CANTIDAD DE TERRENO RECUPERADOS POR GERENCIA

GERENCIA	TAREAS	METROS
1.- GERENCIA INGENIO OZAMA	189	118, 854.54
2.- GERENCIA INGENIO PORVENIR	5, 000	3, 144, 300
3.- GERENCIA INGENIO BOCA CHICA		
4.- GERENCIA INGENIO QUISQUEYA	370	232, 678.2
5.- GERENCIA VILLA ALTAGRACIA		
6.- GERENCIA INGENIO CONSUELO		
7.- GERENCIA LAS AMERICAS	116.48	73,250
8.- GERENCIA INGENIO RIO HAINA		
9.- GERENCIA HATO NUEVO/DUQUESA	200	125,772
10.- GERENCIA INGENIO MONTELLANO Y AMISTAD	200	125,772

11.- GERENCIA GUANUMA-BOYA		
12.- GERENCIA CUMAYASA	**500**	**314,430**
13.- GERENCIA INGENIO BARAHONA	**795.08**	**500,000**
14.- GERENCIA SANTO DOMINGO NORTE	**1,000**	**628,860**
TOTAL GENERAL EN:	**8, 370.56**	**5, 264,161.48**

NOTAS:

1- **La Cantidad de 5,000 tareas Recuperadas por la Gerencia de Santa Fe, está destinada a la vocación cañera de Olivare y Alemán.**
2- **Está en Proceso de Recuperación toda la Franja de la Playa de Boca Chica, en el ámbito de la Parcela No. 308-A, Distrito Catastral No. 32, la cual estaba ocupada por los Viccini.**
3- **En el área de Barahona, se ha recuperado la cantidad de 500,000 metros y se encuentran reservadas para los proyectos de desarrollo, ordenado por el Excelentísimo señor presidente de la República, Licenciado Danilo Medina Sánchez.**
4- **Hemos dado fiel cumplimiento a todos los Operativos de Recuperación de Terrenos en apoyo a La Asociación Nacional de Profesionales Agropecuarios, ANPA, debido a las invasiones que se han estado dando en el ámbito de las Parcelas Nos. 166 y198-B, Distrito Catastral No. 32, Proyecto Susan I, II Y III, Las Américas.**

Durante este periodo se han ejecutado, en coordinación con el Ministerio Público, personal militar, los Gerentes de Zonas y la Dirección Técnica, múltiples operativos cuyos informes han sido remitidos a la Dirección

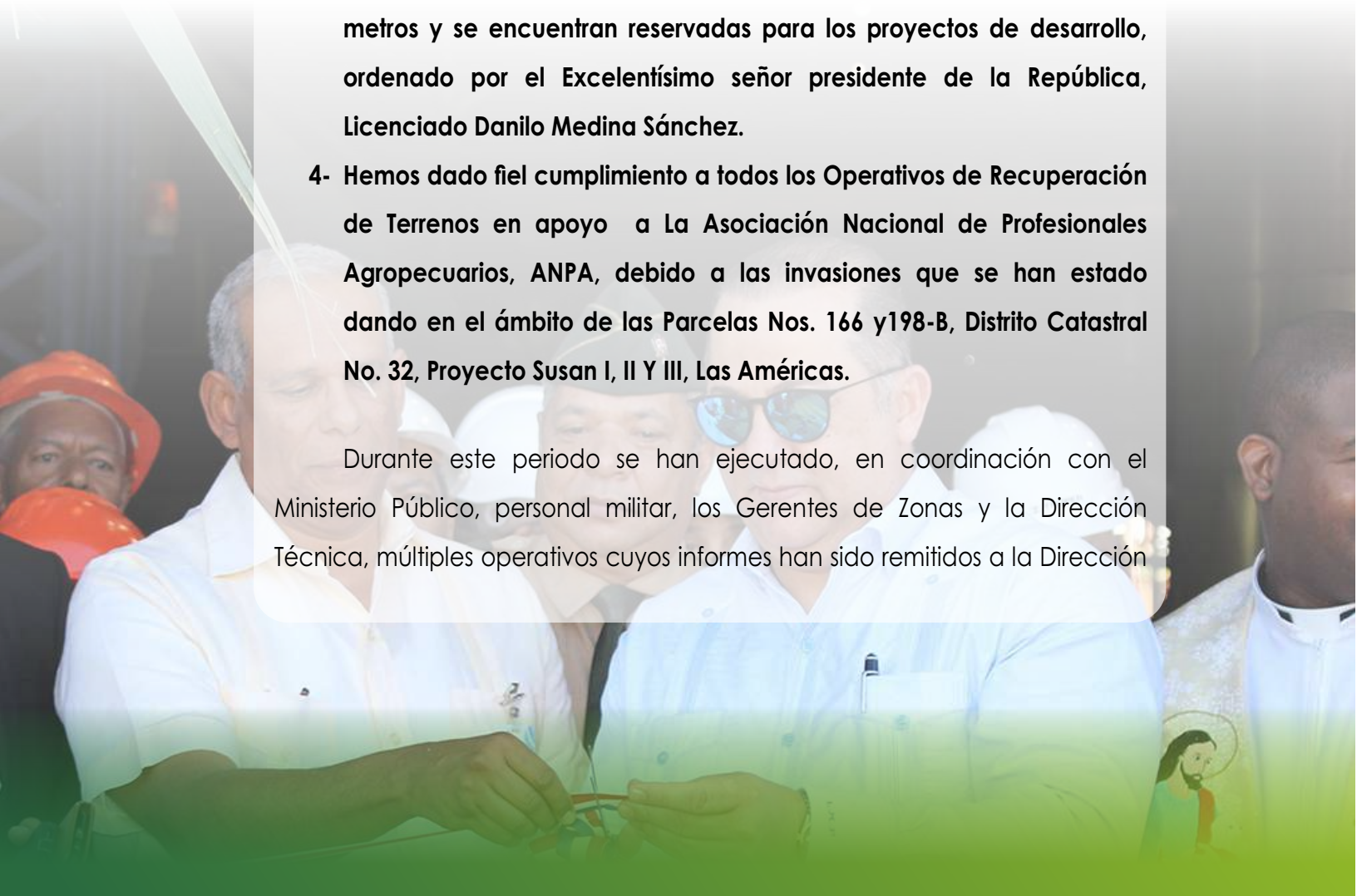

Ejecutiva, donde han sido recuperadas porciones de terrenos, que se encontraban en poder de terceros; además se realizaron conexiones con la persona designada enlace de la Dirección General de la Consultoría Jurídica del (CEA) y la Oficina del Abogado del Estado, para todo lo relativo a los tramites de desalojo referente a las ocupaciones de terrenos de forma irregular.

Es importante resaltar que se ha realizado el levantamiento global de todos los terrenos que se encuentran dentro del área del Ingenio Barahona y en especial los terrenos sembrados de cañas de Azúcar.

Hacemos de su conocimiento que el Ingenio Barahona está en la modalidad de Arrendamiento Productivo al **Consorcio Azucarero Central, CAC**, desde el año dos mil (2000).

Por otra parte se están realizando los levantamientos en el área de San José de los Llanos, con el fin de identificar los terrenos que serán destinados para el Ingenio San José.

LIBERACION DE TERRENOS PARA CONSTRUCCION COMPLEJO HABITACIONAL

Los primeros meses de este año 2019, ordenado por el excelentísimo señor presidente de la república, Licenciado. **Danilo medina Sánchez**, se dio inicio a la construcción del Complejo habitacional Ciudad Esperanza. El cual se encuentra ubicado dentro del ámbito de la parcela No. 22 DC14/1ra parte de la Provincia de Barahona.

Es importante resaltar que el levantamiento que realizamos para la construcción de dicho complejo es de Trescientos Veinticinco Mil Metros Cuadrados **(325,000.00MTS2)** y este solo utilizara una parte de ellos con los

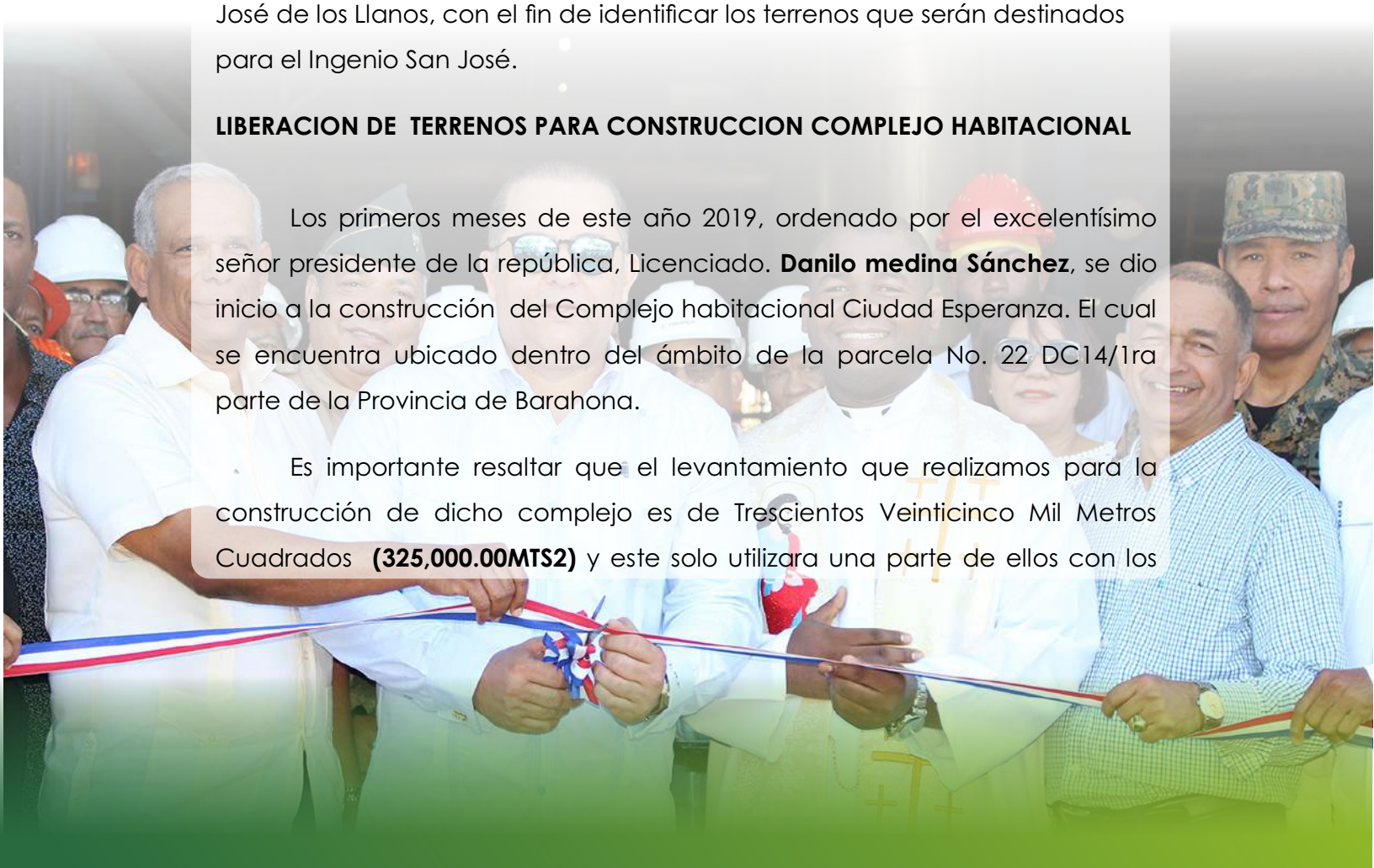

terrenos restantes se tiene proyectado la construcción del complejo habitacional Larimar, según datos del Ministerio de Obras Publica y Comunicaciones **(MOPC).**

AGILIZACION COBROS DE NUESTROS CLIENTES

Desde Enero del presente año, esta Dirección ha gestionado a través de sus dependencia, sean agilizado los pagos de los clientes que tienen grandes deudas con esta institución y fruto del trabajo constante y tesonero de nuestro personal y además de la recuperación de la confianza, los cobros fluyen de manera casi natural. Además podemos resaltar que el fruto de todo este esfuerzo mancomunado, los archivos de nuestras oficinas satélites han aumentado de manera voluminosa por lo que se vislumbra hacia el futuro inmediato un mayor flujo de efectivo trayendo esto como consecuencia mejores augurios para nuestra prestigiosa institución.

EXISTENCIA CHATARRAS DE HIERRO

Para sus conocimientos y fines procedentes en el transcurso de año 2019 que se ha acumuló en el patio de la factoría del Ingenio Barahona una cantidad considerable de Chatarras de hierro que necesitan ser levantadas ya que representan una entrada fresca de dinero a nuestra Institución en virtud de esto, sugerimos que se escojan las comisiones técnicas para su evaluación y posterior levantamiento.

INVASIONES EN MEDIO DE LA PANDEMIA COVID-19

Para su conocimiento informamos sobre los casos de invasión de terrenos que se han estado produciendo en las diferentes zonas, debido a la pandemia que golpea el mundo y que además mantiene en suspenso a todo el pueblo dominicano.

Cabe destacar que pese a la invasiones presentes, en medio de la cuarentena nos mantuvimos vigilantes y custodiando los terrenos que corresponden a la Institución, manteniendo una comunicación activa con todo el personal de esta Dirección, mediante llamadas telefónicas y un grupo de WhatsApp, donde son enviadas fotos e informes de lo que está ocurriendo.

A continuación detallamos las zonas que presentan invasión, las zonas que no presentan invasión y las zonas que han estados trabajando en recuperación de terrenos.

Las Américas

Invasión de terrenos, en el ámbito de la Parcelas Nos. 21-C-2, 166, 186, 198, 200 y 201-A, Distrito Catastral No. 32, Proyectos Roselyn, Miguelina, Orquídea y Laura Marie, también el Proyecto Susan I, II Y III, pertenecientes a **La Asociación de Profesionales Agropecuarios (ANPA)**, ubicado en el Proyecto Brisas de Las Américas.

Hato Nuevo

Parcelas Nos. 25 y 33, Distrito Catastral No. 8, ubicado en Palamara, Pedro Brand, con un aproximado de invasión de 105 tareas.

Parcelas Nos. 11, 11b, 18, 30 y 31, Distrito Catastral No. 21, en yaco, Pedro Brand, con un áreas de 700 tareas invadidas.

Parcela No. 10, Distrito Catastral No. 11 en Villa Linda, con una cantidad de 50 tareas invadidas.

Haina

En el ámbito de la Parcela No. 86, Distrito Catastral No. 31, existe un invasión de 45, 700 metros, ocupadas por el señor Pedro Celestino Paulino Díaz, por más de 15 años, el cual está listo para pagar el 35% y continuar su proceso con la institución.

En el ámbito de la parcela No. 139, Distrito Catastral No. 31, existe una invasión de 6, 212.81 metros, ocupados por el Sr. Andrés Matos Sena, por más de 20 años, pero aun no completa su proceso con la institución.

Ambas invasiones son de casuchas de zinc y ranchetas pequeñas.

Santo Domingo Norte

Aproximadamente 50 tareas de tierras invadidas, en el ámbito de las parcelas Nos. 57 y 58, Distrito Catastral No. 24, donde se encuentra la construcción de 10 casuchas, 5 de estas techadas de zinc y las otras 5 de madera, mencionar que una parte de esos terrenos fueron vendidos hace más de 10 años.

Motellano y Amistad

En los últimos días, en esa zona, hemos tenido una gran cantidad de invasores hacia los terrenos, que al parecer han sido programadas, ya que han estado llegando de comunidades distantes, como Licey al Medio, Santiago, Navarrete, Esperanza y otras.

No obstante a la situación que se presenta en la mencionada zona, el Gerente a cargo ha contado con la protección de los miembros de la Policía Nacional del lugar, tanto en la zona de Imbert como de Montellano, quienes han recibido órdenes estrictas del Director Regional Norte, P. N, con asiento en Puerto Plata, de reforzar las zonas en defensa de las propiedades.

Ante la presión presentada por los miembros uniformados a los invasores, algunos de estos han decidido abandonar los terrenos voluntariamente.

En el ámbito de las Parcelas Nos. 1 y 8, Distrito Catastral No. 3, ubicado en Amistad, Municipio Imbert, específicamente en las Colorada, La Cabrima, La Seiba, Loa Cruz, Juan Martínez, Saballo Arriba, Baraguana y Loma Blanca, se están presentando invasiones masivas.

Cumayasa

En el ámbito de la Parcelas Nos. 4 y 7, Distrito Catastral No. 1, de Boca de Cumayasa, existe la construcción de 45 casas hechas de zinc y madera y aproximadamente 4 de block, algunas de estas ya se encuentran habitadas.

Destacar, que en ocasiones anteriores se han realizado varios operativos en esa zona, derribando las mismas.

Barahona:

En la Parcela No. 22, Distrito Catastral No. 14/1 (PARTE), existe una invasión de aproximadamente 100,000.00 metros.

En la Parcela No. 24, Distrito Catastral No. 14/1ra (PARTE), existe una cantidad aproximadamente de 50, 000,00 Metros.

En las Parcelas Nos. 39-A y 39-B, se encuentra una construcción figurada, justo encima del acueducto del Ingenio Barahona.

Es importante resaltar que dentro de los terrenos que se encuentran invadidos, existen porciones de estos ya comprados y pagados legalmente, además de otros que ya están reservados para la realización de proyectos importantes ordenado por el Excelentísimoseñor presidente Danilo Medina Sánchez.

Para su conocimiento, en los terrenos de las zonas cañeras, se está realizando levantamientos actualizados, por parte de las autoridades del **Consorcio Azucarero Central (CAC)**, Empresa arrendataria del Ingenio Barahona.

Quisqueya

Aproximadamente las cantidades de 140, 175, 200 y 481 tareas están siendo invadidas en el ámbito de las Parcela Nos. 193, 206, 208 y 235, Distrito Catastral No. 23.

También, en el Batey Ulloa existen 4 solares invadidos de 200 y 30 Metros.

Ozama

En el proyecto Villa San Luis, ubicado dentro del ámbito de la Parcela No. 3-A, Distrito Catastral No. 9, existen unas personas ocupando una porción de terreno, (hasta ahora se desconoce la cantidad), de forma ilegal, alegando que están ahí hasta que el Consejo Estatal del Azúcar, CEA reabriera la ventas, ya que les interesa comprar. Por otro lado en el ámbito de la Parcela No. 174, Distrito Catastral No. 32, se está produciendo una invasión masiva, aunque el Gerente de zona, Sr. Francisco Vargas desconoce si esta parcela pertenece a la Institución.

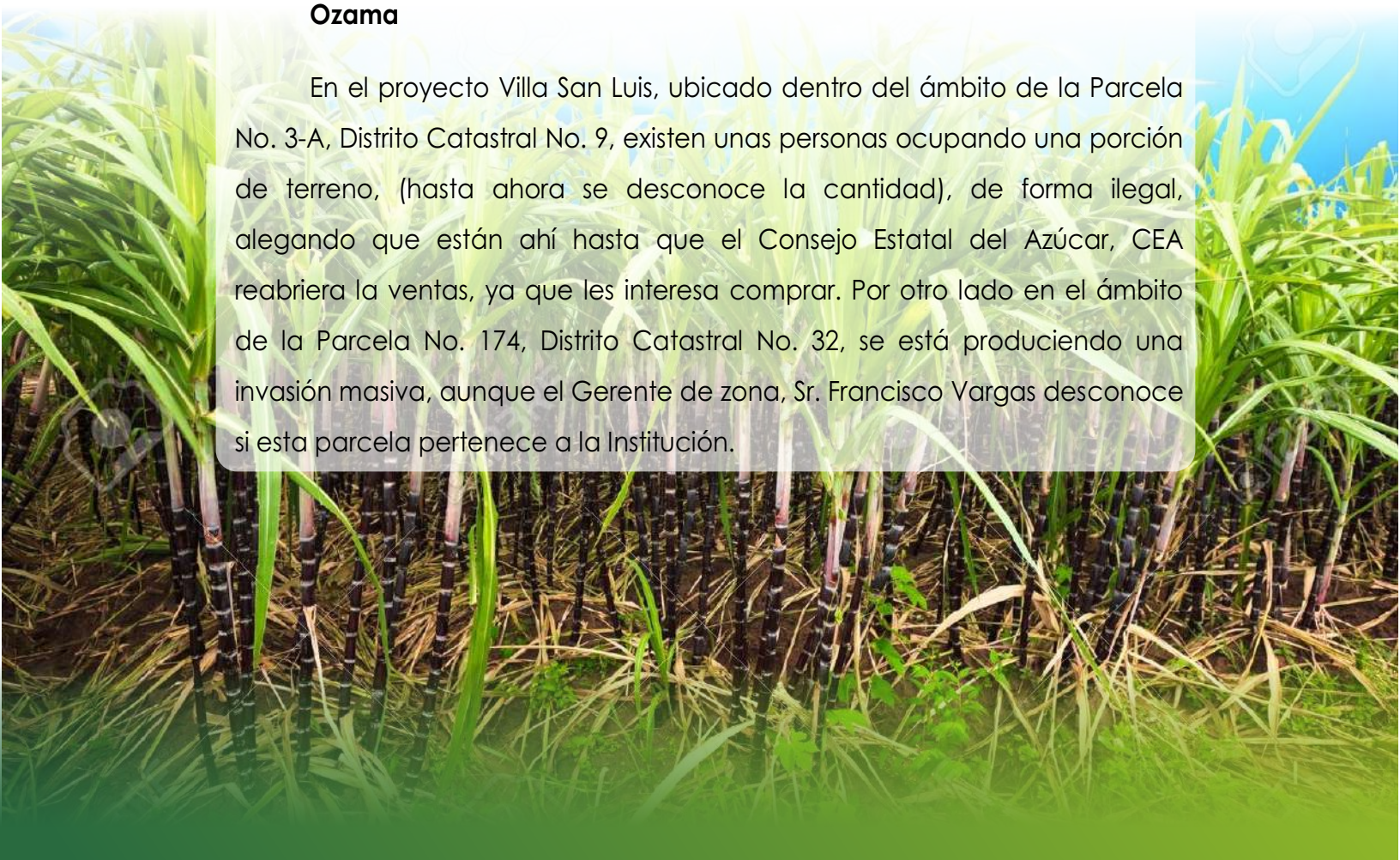

Sabana Grande Boya

En el ámbito de las Parcelas Nos. 65 (PARTE), 71, 73, Distrito Catastral No. 5, ubicado en Sabana Grande de Boya, existe una invasión por personas de esa misma comunidad de aproximadamente 242.41 tareas, equivalentes a 152, 443. 69 metros.

Boca Chica

Con ranchetas de palos y zinc se encuentran construidas algunas casuchas en el ámbito de las Parcelas Nos. 198, 512, Distrito Catastral No. 32, en Andrés Boca Chica y la Parcela No. 623, Distrito Catastral No. 17/5ta.

Mientras que en la Zona de **Consuelo**, se mantiene activa en los Operativos de Recuperación. Ajustados a la ley y en conjunto con la Gerencia de Seguridad de la sede principal e Inspectores de esa gerencia, visitaron los Proyectos: Maestro Lee, Los Filiuy el Barrio 41, del mencionado sector y fueron cortados los alambres de púas y derribadas las casetas que habían sido construidas por desaprensivos.

De igual forma, se realizó un levantamiento y posteriormente un operativo de recuperación en conjunto con la Dirección de CEAGANA y la Gerencia de Seguridad de esta sede principal en varios potreros de la zona del puerto, donde fueron derribadas casuchas y empalizadas.

Gerencia Legal

Para concluir, en la gestion 2019-2020, logramos alcanzar una meta estimada de cumplimiento con compromisos con clientes del Consejo Estatal de Azúcar de:

Contratos	528
Radiaciones	529
Adendums	135

Quedando en proceso otros contratos debido a que se encuentran en espera de informes, planos, algún proceso investigativo o la resolución de algún consejo del cual dependa la emisión de un contrato definitivo. Teniendo en cuenta que nos vimos imposibilitados por varios factores, incluyendo la pandemia de covid-19.

CEA

Consejo Estatal del Azúcar de la
República Dominicana